



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXIV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 15 de julio de 1997  
No. 11

## SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

**ACUERDO:** Por el cual se autoriza el cambio de uso del suelo para un predio ubicado en la calle de Paseo del Acueducto No. 70, Fraccionamiento Villas de La Hacienda, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

## SUMARIO:

**AVISOS JUDICIALES:** 3439, 3478, 3475, 3410, 3059, 3057, 3069, 3058, 3295, 3491, 3409, 3408, 3352, 3334, 3344, 911-A1, 3290, 2605, 3298, 845-A1, 900-A1, 3286, 3407, 3247, 851-A1, 3285, 3429, 3454, 3476, 902-A1, 3486, 3423 y 904-A1.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 3447, 3446, 3441, 3442, 3426, 3424, 3327, 3326, 3336, 3337, 3339, 3347, 3430, 3346, 3345, 3312 y 3313.

## SECCION PRIMERA

# PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

**ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2, PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y**

## CONSIDERANDO

- Que la C. María del Carmen Suárez Meza, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano mediante escrito recibido en esa Dependencia el 8 de Octubre de 1996, el cambio de uso del suelo de habitacional de media densidad (3A) al de comercio básico integrado a la vivienda para un predio ubicado en la calle Paseo del Acueducto No. 70, Fraccionamiento Villas de la Hacienda, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

- Que el Director General de Desarrollo Urbano, mediante Oficio 20611A/2611/96 de fecha 8 de Noviembre de 1996, emitió la factibilidad del cambio de uso del suelo solicitado.

- Que se acreditó la propiedad del inmueble con superficie de 178.07 M2., mediante la Escritura Pública No. 7,809 de fecha 6 de Mayo de 1996, tirada ante la fe del Notario Público No. 10 del Distrito Judicial de Cuautitlán, México, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida No. 1109, Libro Primero, Sección Primera, Volumen 1343 de fecha 25 de Octubre de 1996.

- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Atizapán de Zaragoza, publicado en la Gaceta del Gobierno el 3 de Agosto de 1993, asigna al predio de referencia un uso habitacional de densidad media (3A).

- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."

- Que asimismo el párrafo tercero del artículo citado, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.

- Que para efecto de atender la solicitud de cambio de uso del suelo para la construcción de comercio básico integrado a la vivienda, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.

- Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza expresó su opinión favorable al cambio solicitado, según consta en el Acta de la Sesión de Cabildo de fecha 13 de Diciembre de 1996, de acuerdo a la certificación de fecha 20 de Diciembre de 1996 expedida por el Secretario del H. Ayuntamiento, a cuyo apéndice se agregó la anuencia de las asociaciones de colonos.

- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. 206111000/EIU/036/97 de fecha 5 de Marzo de 1997, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se señala la normatividad a que deberá de dar cumplimiento.

- Que igualmente cuenta con el Dictamen de Capacidad Vial No. DCV/019/97 de fecha 5 de Marzo de 1997, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el que se precisa la normatividad y obras que deberá de realizar.

- Que mediante oficio No. DGNRIA/OF 6982/96 de fecha 4 de Diciembre de 1996, la Dirección General de Normatividad, Reordenamiento e Impacto Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, determinó que con fundamento en los artículos 5 y 6 del Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México, en materia de Impacto y Riesgo Ambiental, la actividad antes referida no requiere ser evaluada a través de una manifestación de impacto ambiental.

- Que mediante Oficio No. DG/125/97 del 22 de Abril de 1997 el Director General de SAPASA, emitió el dictamen favorable de capacidad hidráulica y sanitaria.

- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad fundado y motivado para atender las necesidades de la comunidad de Atizapán de Zaragoza, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

#### A C U E R D O

**PRIMERO:** Se autoriza a la C. María del Carmen Suárez Meza, el cambio de uso del suelo de habitacional a comercio básico integrado a la vivienda para el predio ubicado en la calle Paseo del Acueducto No. 70, del Fraccionamiento Villas de la Hacienda, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

**SEGUNDO:** Para llevar a cabo el uso al que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.

**TERCERO:** El uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.

**CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano No. 206111000/EIU/036/97 y en el Dictamen de Capacidad Vial No. DCV/019/97, ambos de fecha 5 de Marzo de 1997, expedidos por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano.

**QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación en la Gaceta del Gobierno de este Acuerdo, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.

**SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Atizapán de Zaragoza, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.

**SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Caja General del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$ 1,081.27 (UN MIL OCHENTA Y UN PESOS, VEINTISIETE CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización del cambio de uso del suelo del predio que se indica, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.

**OCTAVO:** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la revocación inmediata del presente Acuerdo, sin responsabilidad alguna para las autoridades estatales y municipales correspondientes.

**NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

#### TRANSITORIOS

**PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.

**SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo, así como en el correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Atizapán de Zaragoza, y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los nueve días del mes de Junio de mil novecientos noventa y siete.

**EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS**

**ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA**  
(RUBRICA).

## AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Por medio del presente se hace saber que el C. ARMANDO BENITEZ MORENO, en el expediente marcado con el número 244/97, promueven diligencias de información ad perpetuum, respecto al terreno de labor denominado "El Potrero", ubicado en el camino vecinal que parte de la carretera federal México-Cuautla, hacia la zona de considerable extensión agrícola y que pertenece al pueblo de San Andrés Metla, Municipio de Cocotitlán, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de: 78,750.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en línea quebrada y tiene tres medidas de: 255.00 metros, 150.00 metros y 95.00 metros, con paso particular que sirve de línea divisoria imaginaria; por el lado sur en línea recta de: 525.00 metros con camino vecinal; al oriente: en línea perpendicular y que sirve de línea divisoria en: 300.00 metros con; al poniente: en línea quebrada con dos medidas de: 150.00 metros y 150.00 metros con camino o paso particular.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, Estado de México, a los siete días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marín López Gordillo.-Rúbrica.

3439.-10, 15 y 18 julio.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 502/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN SALGADO RENTERIA en contra de RUFINO GARCIA MARTINEZ, en fecha veinte de junio del año en curso, se señalaron las diez horas del día treinta y uno de julio del año en curso, para que tenga verificativo en el presente asunto la primera almoneda de remate, respecto del bien embargado constante en camioneta marca Ford, color azul, F 350 XLT, doble rodada, defensa con tumbaburros azul con blanco, placas de circulación LH 9517, con llantas delanteras ponchadas, con razón social en ambos lados DGM- ganado forrajes, semillas, Estado de México, con cinco focos en la parte superior de la caseta, pintura escarapelada y maltratada, parabrisas y cristales íntegros, serie AC3JBL49359, se aclara que dicho número es de identificación del vehículo modelo 84, interior azul con asiento de vinil roto y maltratado, pintura de carrocería maltratada, llantas lisas, faltándole dos calaveras del lado derecho, con llanta de refacción lisa, maltratada, sin lona, con un valor comercial de \$ 36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convoca postores, los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

3478.-14, 15 y 16 julio.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Expediente 749/95. El C. Juez dictó unos autos que dice: Chalco, Méx., a 27 mayo 1997, Vista.- La razón que antecede, se tiene por presentado a BERNARDO ARAGON GARCIA, con escrito de cuenta, como lo solicita y con fundamento en el Art. 1078 del C.C., se tiene por acusada la correspondiente rebeldía en que ha incurrido la contraria, al no hacer manifestación alguna en cuanto a los avalúos exhibidos por los peritos nombrados en autos, asimismo y toda vez que el ocurrente esta de acuerdo con dichos peritajes con fundamento en el Art. 1411 del Código en cita, procédase a rematar los bienes embargados en pública almoneda y dar cumplimiento a lo ordenado por el resolutive 3º de la sentencia del 5 de marzo de 1997, consecuentemente se convoca a postores, sirviendo de base de avalúo por el perito nombrado en rebeldía de la parte demandada y que es por la cantidad de \$ 3,000.00, hágase las publicaciones correspondientes por tres veces dentro de tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO que se edite en la ciudad de Toluca, y en otro de mayor circulación que se edite en esa misma ciudad y para tal efecto se señalan las trece horas del día veintinueve de julio del año en curso, para que tenga verificativo el remate de los bienes en pública almoneda, dichos bienes son: Un Televisor marca Philips veinte pulgadas, modelo Type número de serie: 5V009329100121, en regular estado de uso, con control remoto y antena de conejo; una sala de 3 piezas estampada con marco de madera, en tono café, tipo plana en buenas condiciones, a dichos bienes se les asignó un valor de \$ 1,500.00 UN MIL QUINIENTOS PESOS, cada uno.-Notifíquese y cúmplase.-Así lo acordó y firma el C. Juez.-Chalco, México, a 1 de julio de 1997.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Germán Juárez Flores.-Rúbrica.

3475.-14, 15 y 16 julio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente 1486/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, seguido por la licenciada EMILIANA LETICIA ESCAMILLA VELAZQUEZ, en su carácter de apoderada legal de BANCOMER S.A., contra SERGIO FERRARA SUAREZ. El C. Juez señala las once horas del día siete de agosto del presente año, para que tenga verificativo la Tercera Almoneda de Remate, sobre el siguiente bien inmueble embargado ubicado en la Avenida Juárez sin número esquina con calle Ignacio Rayón, Municipio de Tejupilco, México, con una superficie de 296.00 metros cuadrados, con los siguientes datos registrales: Volumen XXV, Libro I, Sección I, fojas 39, Partida 196-34 de fecha 23 de mayo de mil novecientos noventa y dos, a nombre de SERGIO ARTURO FERRERA SUAREZ, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.50 mts. con Leopoldo González, al sur: 19.40 mts. con calle Ignacio Rayón, al oriente: 16.69 mts. con Avenida Juárez, al poniente: 15.20 mts. con María de Jesús Ramírez.

Y se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este Juzgado y del Juzgado exhortado por tres veces dentro de nueve días y sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTITRES PESOS 00/100 M.N. \$ 282,123.00/100 M.N.). Convóquense postores. Toluca, tres de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

3410.-9, 15 y 21 julio.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 352/97, relativo al juicio ordinario civil de usucapión, promovido por FRANCISCO MARIANO BELLO AYAPANTECATL, en contra de JESUS VALDEZ ZEPEDA, representada por su albacea CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VDA. DE VALDEZ, quien a su vez comparece representada por el LIC. ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA, FINANCIERA DEL NORTE S.A., INSTITUTO DE ACCIONES URBANAS E INTEGRACION SOCIAL, la ocursoante, promueve la usucapión respecto del lote de terreno número 25 de la manzana 28 de la Colonia El Sol de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con lote 24, al sur: 20.00 metros con lote 26, al oriente: 10.00 metros con calle 28, y al poniente en 10.00 metros con lote 10, con una superficie total de: 200.00 metros cuadrados, y toda vez que se ignora el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese por este conducto para que comparezca ante este Juzgado en el término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación a dar contestación, si pasado este término no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad.-Se expiden los presentes a los doce días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

3059.-23 junio, 3 y 15 julio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

C. MARIA BENITEZ ANGELES.

VICTOR MANUEL CABALLERO ZARCO, en el expediente marcado con el número 352/97, que se tramita en este H. Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno número 42, manzana 504 "B", de la Col. Aurora de Ciudad Nezahualcóyotl, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.95 metros con lote 41, al sur: 16.95 metros con lote 43, al oriente: 8.95 metros con calle Adiós, al poniente: 8.95 metros con lote 16, con una superficie total de: 151.70 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes al en que surtan su efecto la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previéndolo para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación de esta ciudad. En Ciudad Nezahualcóyotl, México, a doce de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica.

3057.-23 junio, 3 y 15 julio.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

C. TRINIDAD SANCHEZ MERINO.

GABRIEL MARTINEZ, en el expediente número 877/96-1, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto de una fracción (parte sur) del lote de terreno 17, manzana 27, Colonia Maravillas de esta ciudad, que mide y linda al norte: 17.00 metros con resto del mismo predio (lote 17); al sur: 17.00 metros con lote 18; al oriente: 6.00 metros con calle 25 antes 24; al poniente: 6.00 metros con lote 03, con una superficie total aproximada de 102.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaria del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

3069.-23 junio, 3 y 15 julio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

JOSE VENEGAS MARTINEZ, en el expediente marcado con el número 296/97, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión, respecto del lote de terreno número 40, de la manzana 91, de la Col. Ampliación Vicenta Villada Super 43, en Nezahualcóyotl, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.10 metros con lote 39, al sur: 17.10 metros con lote 41, al oriente: 9.00 metros con calle Quince o Villa, al poniente: 9.00 metros con lote 15, con una superficie total de: 153.90 metros. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surten su efecto la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a Juicio, apercibida que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previéndola para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír notificaciones apercibida que de no hacerlo las posteriores aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaria de este Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, y en un periódico de circulación de esta Ciudad.-Ciudad Nezahualcóyotl, México, a doce de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica.

3058.-23 junio, 3 y 15 julio.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O

FRANCISCO XAVIER ALCOCCER Y MELO.

GREGORIO REYES OLIVA, por su propio derecho, en el expediente número 850/96, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 34, de la manzana 57, de la Colonia Las Águilas, de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 19.50 mts. con lote 33; al sur: 19.50 mts. con lote 35; al oriente: 08.00 mts. con calle 21, y al poniente: 08.00 mts. con lote 5. Con una superficie de: 156.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veintitrés días del mes de junio de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

3295.-3. 15 y 25 julio.

JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

En los autos del expediente número: 843/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ROBERTO MEDINA FLORES, en contra de GERARDO SANCHEZ NOVOA, el Juez de los autos, con fundamento en el artículo 1411 del Código Comercio, mandó sacar a remate en primera almoneda el bien embargado en el presente juicio consistente en: Un vehículo marca Nissan, tipo Tsuru, modelo 1994, con número de serie 4BHYB1327941, motor GAI6B757866P, con permiso número 645140, a nombre del demandado, color blanco, cuatro puertas, con interiores en tela color azul marino, standard, con radio AM/FM, con antena en buenas condiciones, aparentemente sin golpes, con una abertura en la defensa izquierda trasera, con sus dos espejos laterales, las cuatro llantas a medio uso, sin llanta de refacción, un gato hidráulico. Señalándose las once horas del día siete de agosto de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 48,400.00 (CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Ordenando el juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicaran en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado, convocando postores, dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca; a los treinta días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gicela Matilde Catzoli Gamez.-Rúbrica.

3491.-14, 15 y 16 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

En el expediente número 1161/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LICENCIADO JORGE ARREOLA HERNANDEZ Y OTRO, en su carácter de Apoderados Generales de GIMSA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V. El C. Juez señala las once horas del día once de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sobre el bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en calle sin nombre Colonia Gustavo Baz Prada, Municipio de Villa Victoria, con una superficie de 245.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 35.00 mts. con lote Lucio Galicia Flores, al sur: 35.00 mts. con Francisco González Estrada, al oriente: 7.00 mts. con calle principal de Acceso, al poniente: 7.00 mts. con Remedios Domínguez, con los siguientes datos registrales: Volumen 345, Libro I, Sección I, fojas 18, Partida 99-724 de fecha veinticuatro de septiembre de mil novecientos noventa y tres, a nombre de GREGORIO CAMACHO GOMEZ.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de éste Juzgado y del Juzgado exhortado por tres veces dentro de nueve días y sirviendo de base para el remate la cantidad de TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.). Convóquense postores, Toluca, cuatro de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

3409.-9, 15 y 21 julio.

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

Que en el expediente marcado con el número 177/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCO MEXICANO, S.A., en contra de JUAN JOSE SALAS GONZALEZ Y GUADALUPE DOMINGUEZ GUADARRAMA DE SALAS, la Ciudadana Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha veintisiete de junio del año en curso, señaló las diez horas del día veintinueve de agosto de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, del inmueble embargado en autos: Con domicilio ubicado en General Prim, número 26, actualmente en la calle de Ignacio López Rayón número 501, esquina Santos Degollado, colonia Centro de Toluca, Estado de México; comprendiendo las fracciones del terreno marcadas con los números 4, 5, 6; cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Por lo que anúnciese su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO que se publicarán de tres veces dentro de nueve días y además fijese un ejemplar en la puerta de este juzgado; Convóquese postores siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (UN MILLON QUINIENTOS DIECISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), suma esta en que fue valuado por los peritos en materias nombrados en el presente juicio. Dado en la ciudad de Toluca, México, dos días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Atentamente.-C. Primer Secretario, Lic. Roberto Reyes Santos.-Rúbrica.

3408.-9, 15 y 21 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Por medio del presente se hace saber que en el expediente número 193/97, la C. YOLANDA BARRERA AGUILAR, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado "Xometenanco", ubicado en el Municipio de Cocotitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 193.00 mts. Abraham Hortiales Castillo, al sur: 193.00 mts. con José Gutiérrez Nava, al oriente: 26.50 mts. con Carril y al poniente: 26.50 mts. con carril, con una superficie: 5,114.00 m2. Cinco mil ciento catorce metros cuadrados.

Para publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dados en Chalco, México, a los diecinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

3352.-7, 10 y 15 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Expediente 224/97, FRANCISCA SUAREZ ROSALES, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de los inmuebles denominados "La Coa", y "Canillas", ubicados en Juchitepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias predio denominado "La Coa", al norte: en tres líneas la primera de 35.00 mts., la segunda de 50.00 mts., y la tercera de 139.00 mts. todas con Carril; al sur: en dos líneas la primera de 119.00 mts. y la segunda de 37.00 mts. ambas con Carril; al poniente: en tres líneas la primera de 72.00 mts. con Jaime Camacho, la segunda de 22.00 mts. y la tercera de 50.00 mts. con Faustino Cruz, con una superficie total de 7,129 metros cuadrados. Predio denominado "Canillas": al norte: 50.00 mts. con Carril, al sur: 66.00 mts. con Ejido de Juchitepec; al oriente: en dos líneas la primera de 114.00 mts. con Ejido de Juchitepec; la segunda de 85.00 mts. con Ejido de Juchitepec; al poniente: en tres líneas, la primera de 60.00 mts., la segunda de 45.00 mts. y la tercera de 155.00 mts. todas con carril, con una superficie de 14,000 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en este lugar, expedidos en Chalco, México, a los dos días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.-Rúbrica.

3352.-7, 10 y 15 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Por medio del presente se hace saber que en el expediente número 74/97, MARIA DE LOURDES REYES PEREZ Y JUAN VEGA MARTINEZ, promueven en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del terreno denominado "El Chombo", ubicado en el municipio de Tlalmanalco, México, el cual mide y linda, al norte: 87.00 mts. con Seferino Reyes antes Francisco Ortiz, al sur: 87.00 mts. con Vicente Reyes González antes Juan Gaona, oriente: 16.50 mts. con camino, al poniente: 16.50 mts. con Vicente Reyes González, con una superficie de 1,594.56 mts. (Mil quinientos noventa y cuatro metros cuadrados, con cincuenta y seis centímetros).

Para su publicación de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad, fijese además un tanto de la solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias. Dado en Chalco, Estado de México, a los once días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marín López Gordillo.-Rúbrica.

3352.-7, 10 y 15 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

En el expediente número 474/37, el señor GERARDO LEON MENDOZA, promovió por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y las condiciones de ley un inmueble que se encuentra ubicado en la calle del Encanto sin número, en el Barrio de la Magdalena, en San Mateo Atenco México cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte. 12.00 metros y colinda con servidumbre de paso; al sur: 12.00 metros y colinda con Herederos del señor Miguel Escutia; al oriente: 11.50 metros con Jesús Gutiérrez Murillo; al poniente: 11.50 metros y colinda con Inocente León González, con una superficie aproximada de 138.00 metros cuadrados.

La juez del conocimiento dio entrada a su solicitud y ordenó la expedición de los edictos, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

3334.-7, 10 y 15 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 374/97, MARIA GUADALUPE ARRIAGA VEGA, promovió diligencias de información ad-perpetuam respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la Ranchería de San Martín del Rancho "Santa Bárbara", municipio La Asunción, Donato Guerra, Estado de México, perteneciente a este Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, el cual tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie siguientes: al norte: 527.50 mts. con terreno de la señora Concepción García de Barrientos, hoy Joaquín Barrientos García, al oriente: 220.00 mts. con terreno del señor Miguel Alvarez, actualmente con camino de servidumbre, al sur: 320.00 mts. con terreno de la señora Juana Quintero, actualmente Juan Arriaga Vega, al poniente: 251.00 mts. con la señora Juana Quintero, actualmente señora María Guadalupe Arriaga Vega. Con una superficie aproximada de: 89,513.63 centímetros cuadrados, el Ciudadano Juez Civil de Primera Instancia de este distrito judicial, por auto de fecha dieciséis de junio de mil novecientos noventa y siete, ordenó la publicación de la presente solicitud en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en la Entidad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con igual o menor derecho sobre el inmueble objeto de las presentes diligencias, pasen a deducirlo en términos de ley.-Fijese además un ejemplar de la presente solicitud en el predio objeto de la misma.-Valle de Bravo, México, a veintisiete de junio de mil novecientos noventa y siete.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rita Erika Colín Jiménez.-Rúbrica.

3344.-7, 10 y 15 julio.

**JUZGADO QUINTO CIVIL  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente número 575/94-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por DAVID FOURMAND PERCHIK en contra de GUILLERMO HERRERA ZEPEDA, se señalan las doce horas del día diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien inmueble ubicado en calle Sierra Madre número 58, Fraccionamiento Lomas Verdes, Cuarta Sección en Naucalpan de Juárez, Estado de México, construcción general del inmueble: planta baja o primer nivel, (zotáno) a medio nivel de calle se localiza: sala comedor, cocina, baño, a nivel de la calle: cochera para un auto al descubierto; primer piso: escalera, estudio, dos recámaras y baño; segundo piso: escalera, dos recámaras y baño; tercer piso: escalera, dos recámaras y baño; cuarto piso: escalera, cuarto de servicio con baño, tipo de construcción moderna habitacional de mediana calidad y categoría, sirviendo como base del remate únicamente en lo que hace al cincuenta por ciento de dicho bien inmueble, valuado en su totalidad por la cantidad de \$ 530,000.00 (QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), que deberá de servir como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS, que resulta ser el cincuenta por ciento del valor total del bien inmueble.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos del juzgado. Se expide a los veintiseis días de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.-Rúbrica.

911-A1.-7, 10 y 15 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Expediente 83/97, ATANACIO AGUILAR NOLASCO, por su propio derecho promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de predios denominados "Tetzalco" y "El Zapote", ubicados en el municipio de Tlalmanalco, Estado de México; el predio denominado "Tetzalco", se trata de un terreno rústico con una superficie total de 1,330.77 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 72.50 mts. con la señora Angela Aguilar Nolasco, al sur: 71.60 mts. con Nicéforo Aguilar Nolasco; al oriente: 18.50 mts. con propiedad de Guadalupe Vázquez; al poniente: 18.50 mts. con Barranca; el predio denominado el "Zapote", con casa habitación, trata de un terreno urbano con una superficie de 185.90 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos medidas la primera de 19.46 mts. con Luis Aguilar Nolasco; y la segunda de 4.65 mts. con Joaquín Martínez Reyes; al sur: 24.00 mts. con calle Campana; al oriente: 8.381 mts. con calle Guerrero; al poniente: en dos medidas, la primera de 5.00 mts. y la segunda de 3.381 mts. ambas con Joaquín Martínez Reyes.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se publique en esta Ciudad. Expedidos en Chalco, Estado de México, a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

3352.-7, 10 y 15 julio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 436/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ALMA ROSA OLEA PLIEGO, endosataria en procuración de GUADALUPE DELGADO SALGADO, en contra de FRANCISCO C. LOPEZ CASIMIRO, el Juez Cuarto Civil señaló las once horas del día siete de agosto del presente año, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de un inmueble ubicado calle de Lago Pátzcuaro 305, Colonia Seminario Segunda Sección en esta Ciudad de Toluca, México, con una superficie de 87.00 metros cuadrados que mide y linda, al noreste: 9.81 metros con lote 16 y 17, al sureste: 6.87 metros con lote veinticinco, al suroeste: 6.30, 2.00, 2.10 y 1.33 metros con lote 26 y calle, al noroeste: 20.13, 11.35 metros con Lote 26 y 28, sirviendo de base la cantidad de \$ 168,750.00 (CIENTO SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), ya con la deducción del diez por ciento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días. Convoquen postores.-Toluca, 30 de junio de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

3290.-3, 9 y 15 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Expediente 84/97, LUIS AGUILAR NOLASCO, promueve Información Ad-perpetuam, del predio "El Zapote", con casa habitación en Tlalmanalco, Estado de México, con superficie de 162.50 m2., mide y linda, norte: 19.57 mts. con Carmela López Aguilar antes Angela Aguilar Nolasco, sur: 19.46 mts. con Atanacio Aguilar Nolasco, oriente: 8.35 mts. con calle Guerrero y poniente: 8.35 mts. con Joaquín Martínez Reyes.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta población. Dado en Chalco, México, a los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.-Rúbrica.

3352.-7, 10 y 15 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

En el expediente 130/97, relativo al juicio ordinario civil declaración de sentencia, promovido por ANAYANSI PASTOR MANJARREZ en contra de GUSTAVO ALVAREZ DIAZ, la C. juez ordenó se emplace al demandado GUSTAVO ALVAREZ DIAZ por edictos, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México.

Anayansi Pastor Manjarrez, por mi propio derecho, señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones el No. 3 de la Plaza Rayón en esta ciudad, y autorizando para que las reciban en mi nombre y representación a los señores Abogados Noé Armando Martínez Nava, Miguel Angel Suárez Contreras y/ José Luis Enriquez Pérez, ante Usted con el debido respeto comparezco y digo:

Que en juicio ordinario civil y en ejercicio de la acción personal que me compete, vengo a demandar del C. Gustavo Alvarez Diaz de quien ignoro su domicilio y desconozco su paradero actual, por lo que solicito sea llamado a juicio y sea notificado en términos del artículo 194 de la Ley Procesal Civil vigente, las siguientes reclamaciones:



A).- La declaración en sentencia ejecutoriada, en el sentido de que la contraria sea condenada a la pérdida de todos los derechos inherentes a la patria potestad sobre mi hija nacida del matrimonio celebrado por la actora y el demandado, ahora mi ex-cónyuge.

B).- El pago de gastos y costas que origine el presente juicio, en el caso de que la contraria no se allane a mis justas pretensiones.

#### COMPETENCIA DE ESTE JUZGADO.

Su Señoría es competente para conocer del presente negocio judicial según los artículos 51 fracción IV y 498 de la Ley Adjetiva de la materia, toda vez que demando una acción personal consistente en el cumplimiento por el contrario de dejar de hacer hacia mi hija por motivo de la pérdida de todos los derechos inherentes a la patria potestad del demandado, ahora mi ex-cónyuge.

Me fundo para ello en las siguientes consideraciones de hecho y de derecho.

#### HECHOS.

PRIMERO.- En Jojutla, Morelos, bajo el régimen de sociedad conyugal, contraí matrimonio con el demandado, ahora mi ex-cónyuge, en fecha junio 26 de 1993, tal como se demuestra con el anexo No. 1, que corre agregado a esta demanda.

SEGUNDO.- De este contrato matrimonial, nació mi hija Andrea Alvarez Pastor en San Felipe del Progreso, Méx., el día 3 de diciembre de 1993, misma que fue registrada en la ciudad de Toluca, Méx., en el Libro 28, Acta No. 5426, fechada en diciembre 13 de 1993, tal y como lo demuestro con el anexo No. 2, que se agrega a esta demanda.

TERCERO.- Una vez que fui llamada a juicio innecesariamente por el demandado; ahora mi ex-cónyuge, reclamándome la custodia de mi hija, se formó el expediente No. 778/95 en este H. Juzgado, de lo cual se derivó el Toca No. 144/96 ante el Tribunal de Alzada, de cuya ejecutoria se decretó el divorcio necesario entre las partes, considerándose cónyuge culpable el demandado, ahora mi ex-cónyuge, tal como lo demuestro con el anexo No. 3, consistente en una copia certificada del Toca No. 144/96 antes referido, la que se agrega a esta demanda.

CUARTO.- Asimismo, en el expediente anotado con antelación, el demandado ahora mi ex-cónyuge, promovió incidentalmente la convivencia familiar con mi menor hija basándose en las razones que consideró procedentes, fallándose en su favor dicha pretensión, no obstante ello, me inconvino con la misma, dando lugar así al Toca No. 373/96, que por ejecutoria confirma la resolución inferior. Sin embargo, a solicitud de la promovente se formó el amparo número 1680/96 en el Tribunal Colegiado en Materia Civil y del Trabajo del Segundo Circuito, el cual por auto relativo fue declarado incompetente para conocer del caso, turnándose los autos al Juzgado de Amparo y Juicios Civiles Federales en Toluca, México, de donde ya remití el expediente a su Señoría por haberse concluido en definitiva.

QUINTO.- En la tramitación del proceso en el expediente No. 778/95 al demandado, ahora mi ex-cónyuge, le fue fijada en forma provisional una pensión alimenticia del 25% de sus ingresos y en su momento procesal fue sentenciado a pagar por el mismo concepto el 25% de sus percepciones ordinarias y extraordinarias, a lo que el contrario dio cumplimiento obligada e ininterrumpidamente hasta en tanto fue capaz de mantener y sostenerse como empleado en Servicios Educativos Integrales del Estado de México (SEIEM), ocupando la plaza de maestro de grupo de primaria FOR EO281114943, en la Escuela Primaria Ignacio López Rayón del Poblado Puerto Carranza, Oztoloapan, México. Sin embargo, según oficio 205C21010/11423/96 del SEIEM, se hace constar que el demandado ingresó al servicio el

día 1o. de marzo de 1995 y causó baja a partir del 31 de agosto de 1996. Mi dicho lo demuestro con el anexo No. 4 que corre agregado a la presente demanda.

SEXTO.- Por tal motivo fue que el Departamento de Control y Calidad de Pago del Gobierno del Estado de México, según oficio 205C31202/01866/96, informa a la C. Juez Primero de lo Familiar de Toluca, México, que el demandado, ahora mi ex-cónyuge, causó baja desde el 31 de agosto de 1996, y por ello se suspende el pago de la pensión alimenticia ya referida a partir de esa fecha, dicho comunicado es fechado el 25 de septiembre de 1996 en Toluca, México, tal y como lo demuestro con el anexo No. 5, que corre agregado a los autos.

SEPTIMO.- Como es de verse en los autos del expediente No. 778/95 y en base al oficio No. 1669 de fecha 7 de diciembre de 1995 el C. Juez de este Distrito Judicial remite exhorto derivado de dicho juicio, por medio del cual ordena sea retenida en la oficina de Control y Calidad de Pago, la pensión alimenticia dada a la actora a partir del mes de enero de 1996. Debo destacar y subrayar que el cumplimiento de esta obligación el demandado la cubrió obligada e ininterrumpidamente a partir de esa fecha al mes de agosto del mismo año.

OCTAVO.- Nótese la irregularidad y falta de cumplimiento en la obligación de suministrar la pensión alimenticia en favor de mi hija a la que me he referido en el segundo de los hechos aquí narrados de parte del demandado, ya que si la actora no contara con un empleo fijo, honorable y respetable, mismo que he sabido conservar, que genera un ingreso constante, lícito y permanente; así como los apoyos materiales y morales que mi familia nos ha brindado tanto a mi hija como a mí, o sea, que sin esos apoyos, el daño moral, social, físico y psicológico que se le pudiera causar a mi hija sería de consecuencias fatales que llegarían al extremo inclusive de causarle un daño irreversible y/o la muerte, amen de los traumas que de por sí ya le causó el demandado a mi hija al no demostrarle el más mínimo afecto y cariño paterno aunado a que no ha mostrado algún interés por tan solo ver cómo se encuentra, si come, si se enferma, si viste, si pasea, si asiste a la escuela, si tiene donde dormir, si cuenta con asistencia médica, etc.

DECIMO.- Tomando en cuenta de que la actora ha ejercido y ejerce desde el nacimiento de mi hija a la fecha todos los derechos inherentes a la patria potestad y custodia de la menor, tiempo en el cual le he brindado un magnífico trato, ha recibido y seguirá recibiendo atención y cariño maternal, la rodea un acogedor ambiente familiar al que está acostumbrada la menor desde nuestra separación física y legal, la actora otorga a la menor un inmejorable ambiente hogareño que solo lo puede recibir al lado mío; con lo anterior practico el ejemplo de buenas costumbres y adecuada moralidad hacia mi hija, amen de que a la fecha me sigo superando ya que actualmente curso el séptimo semestre de la licenciatura en Pedagogía en la Unidad Pedagógica de Atlacomulco, (UPA), ello lo demuestro con el anexo No. 6, consistente en la constancia de estudios respectiva, la que se agrega a esta demanda. Así como también, sigo manteniendo mi empleo como docente que me permite obtener un ingreso lícito y constante con el cual sostengo las necesidades básicas de mi hija, tal y como lo demuestro con el anexo No. 7, el cual corre agregado a la presente demanda, con ello está garantizado en condiciones óptimas el futuro desarrollo de mi hija, contrastándole ese sólido perfil que le ofrezco y le proporciono a mi hija, con el demostrado por el demandado; ahora mi ex-cónyuge, el que está salpicado de absoluto desinterés en proporcionarle cariño, afecto, espacio obligado al que ya me referí subrayando esto último, atentos a que el demandado ahora mi ex-cónyuge fue considerado culpable del divorcio necesario que le demandé por haber incurrido en la causal prevista en la fracción XII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado de México.

DECIMO PRIMERO.- Para reforzar y dejar de manifiesto mi dicho enunciado en los hechos sexto y séptimo de mi demanda, anexo a la presente con el anexo No. 8, 15 talones de cheques extendidos a nombre de la promovente con los cuales se cubre el concepto de pensión alimenticia ya referido, durante el decoroso y honroso período en el cual dio cumplimiento el demandado, ahora mi ex-cónyuge agregando que desde esa fecha, es decir, desde el día 31 de agosto de 1996, no he recibido la pensión alimenticia a la que condenado la contraria ni mucho menos sé nada de su paradero e ignoro su domicilio, razón por la cual entablo la presente en su contra. Haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta sus efectos la última publicación; fijándose además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Ordenamiento Legal en cita. Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los trece días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

2605.-27 junio, 7 y 15 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Expediente número 70/94, JESUS ESCUDERO ALARCON, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto al inmueble denominado "Tlaxcoac", ubicado en la población de Tlamapa, Municipio de Ayapango, México, el cual mide y linda; norte: 113.50 mts. con Felipe Flores Flores; sur: 144.00 mts. con Eugenio Esparza; oriente: 51.60 mts. con Felipe Flores Flores; poniente: 62.60 mts. con calle sin nombre y una superficie total de 7,046.10 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dados en Chalco, México, a cuatro de diciembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Juzgado Segundo Civil 1ª. Instancia, Lic. Marín López Gordillo.-Rúbrica.

3352.-7, 10 y 15 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Expediente 603/96, ROMAN SALOMON GONZALEZ, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto al predio denominado "Cuahuixoco", ubicado en el municipio de Amecameca, Estado de México, el cual mide y linda: norte: 20.00 mts. con Bernabé Guerrero; otro norte: 45.00 mts. con Pedro Rodríguez y Clara Castro; sur: 67.00 con camino; oriente: 120.00 mts. con Pedro Rodríguez; otro oriente: 9.00 mts. con Bernabé Guerrero; poniente: 109.00 mts. con Ignacio Sánchez y una superficie de 11,181.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dados en Chalco, Estado de México, a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos Juzgado Segundo Civil 1ª. Instancia, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

3352.-7, 10 y 15 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

En el expediente número 2/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de JOSE LUIS CLEMENTE ROSALES MORA Y CONSUELO VELAZQUEZ SANCHEZ, que se tramita en el Juzgado Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial de Tenancingo de Degollado, Estado de México, se dictó un auto que a la letra dice: "...como lo solicita y a efecto de que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate en el presente juicio, misma que no se llevará atento a lo asentado en la certificación que antecede se señalan las trece horas del día quince de agosto del presente año, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio, en consecuencia hágase la publicación de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación por tres veces dentro de nueve días anunciándose la venta para el remate del bien inmueble embargado consistente en un predio urbano con casa habitación con locales comerciales ubicado en la calle que forman las esquinas de Lerdo y Avenida Morelos, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 28.00 metros con Carmen Nava de Sánchez, al sur: 28.00 metros con Avenida Morelos, al oriente: 10.90 metros con calle Lerdo, al poniente: 10.90 metros con Hermanos Nava Uribe, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 984,080.00 (NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), por lo que convóquense postores y citense acreedores a la citada almoneda, debiéndose fijar una copia del edicto respectivo en la tabla de avisos o puerta de este juzgado.-Doy fe.-Tenancingo de Degollado, Estado de México, junio veinte de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Julio César Muñoz García.-Rúbrica.

3298.-3, 9 y 15 julio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

HERIBERTO HERNANDEZ PACHECO.

ANA MARIA TORRES ALVAREZ, por su propio derecho en el expediente número 324/97-2, que se tramita en este Juzgado, le demandan en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno número 3, de la manzana 33, de la Colonia México III, Sección Las Palmas de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 4, al sur: 17.00 m con lote 2, al oriente: 08.00 m con lote 16, y al poniente: 08.00 m con calle actualmente Cofre de Perote. Con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcōyotl, México, a los once días del mes de junio de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

845-A1.-23 junio, 3 y 15 julio.

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN  
E D I C T O**

C. ADAN DE LA BARRERA GUTIERREZ.

En el expediente marcado con el número 128/97-2, promovió el señor MATEO CONTRERAS REBOLLO, juicio ordinario civil (usucapión), en contra de usted, respecto a: a).-La declaración judicial de que ha operado en mi beneficio la prescripción positiva o usucapión respecto del terreno ubicado en los lotes 13, 14, 15, 16, 17 y 18, manzana siete, sección segunda, del predio denominado Reforma San Luis, Naucalpan de Juárez, Estado de México, mismo que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida 252, volumen IV, libro primero, sección primera, de fecha 3 de septiembre de 1957, b).-El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. Haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, en este juzgado a contestar la demanda incoada en su contra, y asimismo señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones. Se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición del demandado las copias simples debidamente selladas y cotejadas para traslado.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se extiende los presentes a los 18 días del mes de junio de 1997.-Atentamente, El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

900-A1.-3, 15 y 25 julio.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

REPRESENTANTE LEGAL DE LA SUCESION  
INTESTAMENTARIA A BIENES DE CESAR HAHN CARDENAS,  
REPRESENTADA POR SU ALBACEA LYDA SANVICENTE  
VDA. DE HAHN.

MARIA REYES JUAREZ, en el expediente número 518/97, que se tramita en éste Juzgado le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 3 de la manzana 105 de la Colonia El Sol, de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 20.00 m con lote 2; al sur: 20.00 m con lote 4; al oriente: 10.00 m con lote 18; al poniente: 10.00 m con calle 33; con una superficie de: 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndoles saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo; el Juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevéngasele para que

señale domicilio en esta Ciudad; para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijese además en la puerta de éste Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete. Doy fe.-El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

3286.-3, 15 y 25 julio.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 538/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO MEXICANO, S.A., en contra de REFACCIONARIA "LA FLECHA DE TOLUCA, S.A. DE C.V., por auto de fecha 23 de junio del año en curso, se señalan las nueve horas del día trece de agosto del año en curso, para que tenga verificativo en el presente asunto la primera almoneda de remate, respecto del bien embargado consistente en: Un lote de terreno marcado con el número 46, y construcción en el existente, ubicado en la avenida Primero de Mayo Oriente: número 509 en esta Ciudad de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias partiendo de la esquina que forma el cruzamiento de la segunda calle de Humbolt y la avenida Independencia con rumbo norte, 77 cm. y en este lugar se inicia el perímetro de la finca, siguiendo una línea de 138 metros, 92 centímetros, con rumbo sur, 12 grados veinte minutos este, que es precisamente el centro o eje de una calle privada que separa esta finca con otra, propiedad del señor Daniel Garza Lozano, siguiendo luego con rumbo norte 86 grados 6 minutos, este, una línea de 40 metros 5 centímetros y linda con la quinta calle de su ubicación, siguiendo luego con rumbo norte 80 grados 6 minutos este, en 14 metros, 5 centímetros, siguiendo rumbo norte, 9 grados 54 minutos, oeste en 12 metros colindando por estas 3 últimas líneas con lote propiedad de Daniel Garza Lozano, siguiendo luego la línea milítofe con rumbo sur 80 grados 6 minutos oeste y 36 metros 75 centímetros al lindar con propiedad del señor Epifanio López Trevilla, continuando luego con rumbo sur, 12 grados 20 minutos este y 101 metros 97 centímetros al lindar con propiedad de la señora Adela Mena, pared propia de por medio, menos una extensión de 10 metros, que es medianera para ambas propiedades y por último hasta llegar al punto de partida y seguir así el perímetro una línea de 17 metros 45 centímetros que linda con Avenida Independencia, con un valor comercial de \$ 1'491,000.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que convoca a postores, los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado. Dado en Toluca, México, a los 26 días del mes de junio de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

3407.-9, 15 y 21 julio.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1232/96.

SEGUNDA SECRETARIA.

CLOTILDE MARIA SARA VELASCO HERNANDEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del sitio sin nombre, ubicado en la calle Diagonal de Abasolo No. 101 de esta ciudad de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m con Margarita Bustamante Monroy; al sur: 11.86 m con Raymundo Hernández Segura; al oriente: 18.95 m con Teresa de la Vega; al poniente: 19.40 m con servidumbre de paso; con una superficie de 209.58 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, Estado de México, a 18 de junio de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

3247.-1o., 15 y 29 julio.

**JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 71/97-1, relativo al juicio ordinario civil, sobre divorcio necesario, promovido por JUAN CAMPOS MORALES, en contra de ANA MARIA VERGARA GONZALEZ, el Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, ordenó se emplace por medio de edictos a la C. ANA MARIA VERGARA GONZALEZ, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días a este juzgado, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones por lista y Boletín Judicial de conformidad con los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población, asimismo se fijará en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución a por todo el tiempo del emplazamiento, se expide el presente a los 13 días del mes de junio de 1997.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Elías Morales Pichardo.-Rúbrica.

851-A1.-23 junio, 3 y 15 julio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente 247/1996, JESUS ANTONIO FUENTES ROMERO, contra LUIS TORRES CUENCA, Juicio Ejecutivo Mercantil, Segunda Almoneda: diez horas, doce de agosto del año en curso.-TERRENO con construcción ubicado en Callejón 2 de Abril No. 56, Tlacotepec, Estado de México, norte: 6.26 mts., con Eligio Herrera, sur: 7.15 mts., con callejón 2 de Abril, oriente: 12.40 mts. con Filemón Torres González, poniente: 12.40 mts., con Ambrocía Torres Quintero.-Superficie: según medidas: 83.08 m2. GRAVAMENES: Embargo por \$ 15,000.00 expediente

247/96 del Juzgado Primero de lo Civil de esta Ciudad por Jesús Antonio Fuentes Romero. BASE: CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Tablas de Avisos de este Juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México, a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

3285.-3, 9 y 15 julio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 315/97, ELOY ROMERO MARTINEZ, por su propio derecho promueve jurisdicción voluntaria (diligencias de información de dominio) sobre un inmueble terreno con construcción de casa habitación ubicado en calle Ignacio Allende sin número, Barrio de Pueblo Nuevo, en San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.60 mts. con calle Ignacio Allende; al sur: 19.45 mts. con Luis Gama Sotelo; al oriente: 96.00 mts. con Hilaria Martínez; al poniente: 96.00 mts. con Paulina Martínez, con una superficie de 1,875 metros cuadrados, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley.

Y se ordena su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en la entidad, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con mejor o igual derecho comparezcan a deducirlo en término de ley. Toluca, veinte de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

3429.-10, 15 y 18 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Por medio del presente se hace saber que en el expediente número 438/96, CARLOS ARRIAGA ALARID, promueven en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpetuam respecto del terreno denominado "Aguacoyoctle", ubicado en el municipio de Tepetlixpa, México, el cual mide y linda, al norte: 148.80 mts. con Andrés Aguila Quijano, otro norte 61.25 mts. con Andrés Aguila Quijano, al sur: 91.50 mts. con Juana García Ibarra, otro sur: 92.50 mts. con Juana García Ibarra, otro sur: 45.25 mts. con Juana García Ibarra, oriente: 11.25 mts. con Ramón Aguirre, otro oriente: 35.00 mts. con Ramón Aguirre, otro oriente: 54.60 mts. con Félix Martínez, otro oriente: 32.00 mts. con Félix Martínez, otro oriente: 65.40 mts. con Roberto Rivera, poniente: 58.40 mts. con Sucesión de Cleotilde Muñoz, con una superficie aproximada de: 18,726.00 mts. (Dieciocho mil setecientos veintiséis metros cuadrados).

Para su publicación de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad. Fijese además un tanto de la solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias. Dado en Chalco, Estado de México, a los once días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marín López Gordillo.-Rúbrica.

3352.-7, 10 y 15 julio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 997/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por la SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, en contra de JOSE ROMERO ANGELES, el C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día ocho de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en un órgano musical electrónico Yamaha "Electone" modelo BK4C, serie número 19867 de madera color café, con dos teclados y acompañamiento de ritmos, una impresora marca Hewlett Packard, modelo Laserjet IIP Plus (C2007A), número de serie 3136J32KHT.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ (CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.). Toluca, México, a 3 de julio de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Arturo Vega Manjarrez.-Rúbrica.

3454.-11, 14 y 15 julio.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Expediente 297/95, El C. Juez dictó un auto que a la letra dice: Chalco, Méx., a 20 de junio de 1997.- Vista.- La razón que antecede, se tiene por presentado a JOSE ANTONIO AGUILAR GALICIA, con escrito de cuenta, como lo solicita y con fundamento en lo dispuesto por el Art. 1411 del C.C. sin reformas y a efecto de dar cumplimiento a lo ordenado por el resolutivo tercero de la sentencia dictada en fecha 25 de febrero del año en curso, procédase al trance y remate de los bienes embargados en la diligencia de fecha 21 de agosto de 1995, tomando como base el avalúo rendido por el perito valuador nombrado en rebeldía de la parte demandada anunciándose la venta legal de dichos bienes por medio de edictos que se deberán publicarse en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de éste Juzgado, por tres veces dentro de tres días, señalándose para tal efecto las trece horas del día treinta de julio del año en curso, a efecto de que tenga verificativo el remate de los bienes en pública almoneda convocándose para tal fin a postores, sirviendo como postura legal el valor que el perito en rebeldía designó a todos y cada uno de los bienes embargados y que son los siguientes: Una sala colonial tapizada en tela color rojo y remates de madera, presenta mal estado de conservación con un valor de \$ 408.00 (CUATROCIENTOS OCHO PESOS), un reloj de pared marca Manix de cuarzo en regular estado de conservación con valor de \$ 34.13 (TREINTA Y CUATRO PESOS CON TRECE CENTAVOS), Una mesa de cristal consistente en tres piezas en buen estado de conservación con un valor de \$ 145.80.00 (CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS OCHENTA CENTAVOS), Un librero con cinco compartimientos fabricado en madera, presenta regular estado de conservación con valor de \$ 179.55.00 (CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS, CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS), haciendo un total de: \$ 767.48.00 (SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CUARENTA Y OCHO CENTAVOS). Notifíquese y cúmplase.-Así lo acordó y firma el C. Juez.-Doy fe.-Chalco, México, a 1º de julio de 1997.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Germán Juárez Flores.-Rúbrica.

3476.-14, 15 y 16 julio.

**JUZGADO 12o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 209/97-1.  
PRIMERA SECRETARIA.  
MARIA ELENA GONZALEZ LOPEZ.

ANGEL REMBRANDT ALVARADO HIJAR, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del inmueble ubicado en la calle Duraznos número uno, manzana 254, lote uno, Villa de las Flores, Coacalco, México, con una superficie de 124.00 metros cuadrados, se hace saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría de este tribunal las copias de traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a dos de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.  
902-A1.-3, 15 y 25 julio.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 181/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por CARLOS MENDEZ REYES, a través de sus endosatarios en procuración el LIC. HUGO J. P. MONTES Y LIBRADO MARTINEZ CRUZ, en contra de MIGUEL ANGEL LOPEZ CORANGUEZ, por auto de fecha 17 de junio de 1997, se señalaron las 12 horas del día 13 de agosto del año en curso para que tenga verificativo el presente asunto la primera almoneda de remate respecto del bien embargado consistente en una televisión marca Hitachi, Columbia, blanco y negro, modelo no es visible, número de serie 175501 de aproximadamente 14 pulgadas sin funcionar y en malas condiciones de uso, una televisión marca Broksonic a color de aproximadamente 14 pulgadas, modelo CTVG4536CT, número de serie 302-83044037, en color café con gris, en malas condiciones de uso, funcionando en regulares condiciones, una máquina de escribir eléctrica marca Singer, modelo 5-A, en molde de plástico, color beige, funcionando y en regulares condiciones de uso, un radio reloj marca Phillips, modelo CR-080 con FM y AM, en regulares condiciones de uso, una radiograbadora Phillips, con AM y FM, modelo L-1, con agarradera y antena color negro en plástico y sin funcionar, una máquina de coser marca Liberty, modelo A6390X60, en color negro con vivos dorados, mueble de madera en pésimas condiciones de uso, con un valor comercial de \$ 2,200.00 PESOS 00/100 M.N. (DOS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convoca postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en algún periódico de mayor circulación dentro de la Ciudad.-Dado en Toluca, México, a los 18 días del mes de junio de 1997.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ma Guadalupe Ménez Vázquez.-Rúbrica.

3486.-14, 15 y 16 julio.

**JUZGADO 9o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.  
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 774/96-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARTHA VERA DIAZ, en contra de JOSE LUIS CID DEL PRADO VERA, se han señalado las trece treinta horas del día cinco de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en calle Iztlaxihuatl, lote 53, manzana 538, Colonia Ciudad Azteca, en Ecatepec de Morelos, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 52; al sur: 17.50 m con lote 54; al oriente: 7.00 m con calle Iztlaxihuatl; y poniente: 7.00 m con lote 26, teniendo una superficie aproximada de 122.50 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de (DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo, siendo postura legal la que cubre las dos terceras partes del valor de los bienes muebles.

Para su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta ciudad, en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en la tabla de avisos de este juzgado, para su publicación por tres veces dentro de tres días, los presentes edictos se expiden a los siete días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Atentamente, El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

3423.-9, 15 y 21 julio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

Se hace de su conocimiento al público en general que por escrito presentado en fecha diecinueve de noviembre del año próximo pasado, los señores BEATRIZ Y TRINIDAD HERNANDEZ RODRIGUEZ, por su propio derecho denunciaron la sucesión intestamentario a bienes de GILBERTO HERNANDEZ RODRIGUEZ, en su carácter de hermanos, la que se tuvo por denunciada y radicada ante este juzgado, por auto de fecha veintiuno de noviembre del año próximo pasado, bajo el expediente número 1204/96-2, habiendo nacido el señor GILBERTO HERNANDEZ RODRIGUEZ, en México, Distrito Federal, teniendo su último domicilio en Calle Venustiano Carranza número 2, en Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec, México, y falleció con fecha tres de diciembre de mil novecientos setenta y nueve, en Cantera de las Cuevas, Guadalupe Victoria, Estado de México, para los que se crean con igual o mejor derecho, comparezcan ante la presencia judicial a este Juzgado Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a reclamarlo dentro del término de cuarenta días hábiles contados a partir del día siguiente a la fijación de este aviso, apercibidos que de no comparecer dentro del término concedido para tal efecto, se presumirá que carecen de interés en la presente sucesión.

Para publicarse en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por dos veces de siete en siete días. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Delfino Cruz Eslava.-Rúbrica.

904-A1.-4 y 15 julio.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 5298/97, ENCARNACION LUIS PEREZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria No. 3, San Francisco Coaxusco, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.45 m con Jacinto Pérez Valle; sur: 17.20 m con Jacinto Pérez Valle; oriente: 17.20 m con Carlos Quiroz; poniente: 17.35 m con calle Guadalupe Victoria. Superficie aproximada de 289.79 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 26 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3447.-10, 15 y 18 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 5055/97, AGUSTIN PEREZ SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tilapa, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 19.60 m con Joaquin Bernal; al sur: 20.00 m con Felipe Palacios; al oriente: 20.00 m con Luz Martínez; al poniente: 20.00 m con Aurelio Escobar. Superficie de 340.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 23 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3446.-10, 15 y 18 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 5741/97, MARIA MAGDALENA RIVERA MORA EN REPRESENTACION DE LOS MENORES LUZ ELENA, JESUS Y PERLA ADRIANA NAVARRETE RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Artesanos s/n., La Providencia, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con calle de Artesanos; sur: 20.00 m con Alberto Mendoza Torres; oriente:

31.40 m con Margarito González; poniente: 31.40 m con Natalio Martínez Hernández. Superficie aproximada de 628.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 7 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3441.-10, 15 y 18 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 5624/97, FIDEL GARCIA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado El Ocote, San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 89.00 m con Macario Chávez; sur: 92.00 m con Pedro Albir; oriente: 43.80 m con Faustino García; poniente: 44.00 m con Barranca. Superficie aproximada de 3,972.95 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 3 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3442.-10, 15 y 18 julio.

Exp. 5625/97, FIDEL GARCIA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado Cuapachuca, San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 73.00 m con Camino de Ocotitlán; sur: 63.50 m con José Díaz; oriente: 104.00 m con José Díaz; poniente: 109.00 m con Leonidez Díaz. Superficie aproximada de 7,268.62 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 3 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3442.-10, 15 y 18 julio.

Exp. 5626/97, FIDEL GARCIA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado La Vega, San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 180.30 m con terreno de Epitacio Alarcón; sur: 80.00 m con herederos de Bastolo Garcés; oriente: 12.40, 100.00, 30.00, 60.00 y 20.00 m con Barranca; poniente: 180.00 m con Agapito Mejía, Josefa Mejía y Vicente Martínez. Superficie aproximada de 02-76-32 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 3 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3442.-10, 15 y 18 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

Exp. 408/97, BEATRIZ CHOREÑO CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zumpango, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 15.00 m con Josefina Luna Oaxaca; sur: 15.00 m con Segunda Privada de Zaragoza y Guadalupe Ramos Ramirez; oriente: 15.00 m con Salomón Oaxaca Dominguez; poniente: 15.00 m con Josefina Luna Oaxaca. Superficie aproximada de 225.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 02 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3426.-10, 15 y 18 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. I.A. 4944/248/97, C. MAGDALENA HERNANDEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 7, manzana 1, de la calle Avenida Porvenir, Colonia Faja de Oro, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 14.80 m con Marcial Rojas Santibáñez; sur: 14.80 m con Antonio Hernández; oriente: 8.00 m con Avenida Porvenir; poniente: 8.00 m con Roberto López Leyva. Superficie aproximada de 118.04 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 11 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3424.-10, 15 y 18 julio.

Exp. I.A. 4945/249/97, C. RAUL OAXACA VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 14, manzana 1, de la calle Avenida R-1, Colonia Faja de Oro, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 16.16 m con lote 15 de Carlos Zumaya; sur: 16.16 m con lote 13 de Rubén Díaz Aguirre; oriente: 12.00 m con Av. R-1; poniente: 10.82 m con Antonio Pinto. Superficie aproximada de 184.48 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 11 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3424.-10, 15 y 18 julio.

Exp. I.A. 4946/250/97, C. BLANCA ESTELA DE LA ROSA FIERRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Xacopinca, lote 9, calle Andador Xacopinca, Colonia Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.03 m con lote 10; sur: 13.02 m con Julio López; oriente: 9.25 m con Rosendo Ayala; poniente: 9.40 m con Andador Xacopinca. Superficie aproximada de 122.04 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 11 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3424.-10, 15 y 18 julio.

---

Exp. I.A. 4947/251/97, C. CELSO MARTIN ORTIZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Xacopinca, lote 5, calle Andador Xacopinca, Colonia Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 14.62 m con Gregorio Lara Cedillo; sur: 14.67 m con Oscar Arenas Flores; oriente: 8.50 m con Rosendo Ayala; poniente: 9.00 m con Andador Xacopinca. Superficie aproximada de 127.45 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 11 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3424.-10, 15 y 18 julio.

---

Exp. I.A. 4948/252/97, C. PETRA GARDUÑO VALDEZ Y C. INOCENTE VILLA MARTINEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Xacopinca, lote 2, calle Andador Xacopinca, Colonia Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.47 m con lote 1; sur: 15.23 m con lote 3; oriente: 9.00 m con Andador Xacopinca; poniente: 9.00 m con Rosendo Ayala. Superficie aproximada de 138.15 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 11 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3424.-10, 15 y 18 julio.

---

Exp. I.A. 4703/216/97, C. DOLORES FLORES FARFAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida R-1, lote 14, manzana 4, Colonia Faja de Oro, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 21.40 m linda con Virginia Montes Negrete; sur: 21.40 m linda con Ma. Enriqueta Arenas Muñoz; oriente: 9.50 m linda con Avenida R-1; poniente: 9.50 m linda con Librado Pérez. Superficie aproximada de 203.03 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 04 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3424.-10, 15 y 18 julio.

---

Exp. I.A. 4704/217/97, VIRGINIA MONTES NEGRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida R-1, lote 15, manzana 4, Colonia Faja de Oro, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla,

mide y linda: norte: 40.00 m con Juana Tinoco; sur: 40.00 m con Antonio Jiménez; oriente: 9.50 m con Av. R-1; poniente: 8.00 m con terreno baldío. Superficie aproximada de 361.04 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 4 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3424.-10, 15 y 18 julio.

---

Exp. I.A. 4705/218/97, LAZARO OLIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida R-1, lote 1 y 2, manzana 7, Colonia Faja de Oro, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.84 m con Lázaro Olivera; sur: 13.48 m con calle Juan Aldama; oriente: 16.90 m con Av. R-1; poniente: 19.10 m con terreno baldío. Superficie aproximada de 233.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 4 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3424.-10, 15 y 18 julio.

---

Exp. I.A. 4706/219/97, PABLO CRUZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida R-1, lote 19, manzana 5, Colonia Faja de Oro, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 34.07 m con calle Ignacio Aldama; sur: 34.07 m con Crescencio Cruz Cruz; oriente: 9.90 m con Av. R-1; poniente: 8.40 m con Cigifredo Alvarez. Superficie aproximada de 291.48 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 4 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3424.-10, 15 y 18 julio.

---

Exp. I.A. 4707/220/97, HUGO ZUMAYA ROCHA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida R-1, lote 16, manzana 1, Colonia Faja de Oro, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 40.00 m con José Pérez; sur: 40.00 m con Rubén Becerra; oriente: 6.08 m con Av. R-1; poniente: 5.68 m con Cerrada Independencia. Superficie aproximada de 227.02 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 4 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3424.-10, 15 y 18 julio.

---

Exp. I.A. 4543/213/97, LORENZO GUTIERREZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida R-1, lote 1, manzana 4, Colonia Faja de Oro, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de



Tlalnepantla, mide y linda: norte: 34.85 m linda con Guadalupe González Lara; sur: 34.85 m linda con Avenida José María Morelos; oriente: 20.80 m linda con Avenida R-1; poniente: 27.66 m linda con Pascual Salas y Humberto Hernández. Superficie aproximada de 726.09 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 04 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3424.-10, 15 y 18 julio.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 5664/97, SIMON ALANIS ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Peñas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 30.00 m con Ascensión Gómez, sur: 30.00 m con Silvestre García Sánchez, oriente: 14.95 m con carretera Villa Victoria-Las Peñas, poniente: 14.95 m con Silvestre García Sánchez. Superficie aproximada de: 447.00 m<sup>2</sup>, y construida: 85.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 3 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3424.-10, 15 y 18 julio.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. I.A. 4544/214/97, C. LEONOR AGUILERA LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida R-1, Lote 10, Manzana 1, Colonia Faja de Oro, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.61 m linda con Manuel Zavala, sur: 15.61 m linda con Marcial Rojas Santibáñez, oriente: 6.15 m linda con Avenida R-1, conocida también como Avenida Porvenir, poniente: 5.44 m linda con Anastacia. Superficie aproximada de: 96.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 4 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3424.-10, 15 y 18 julio.

---

Exp. I.A. 4418/184/97, C. ODILON FAJARDO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Andador de Avenida R-1, Lote 14-A, Manzana 4, Colonia Faja de Oro, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 17.50 m linda con Virginia Montes Negrete, sur: 17.50 m linda con Ma. Enriqueta Arenas

Muñoz, oriente: 7.20 m y 1.00 m linda con Dolores Flores y Andador Avenida R-1, poniente: 10.00 m linda con Juana Sánchez Barba. Superficie aproximada de: 159.20 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 4 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3424.-10, 15 y 18 julio.

---

Exp. I.A. 4419/185/97, C. EUFEMIA PEREZ DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida R-1, Lote 5, Manzana 5, Colonia Faja de Oro, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 25.35 m linda con Carlos Alvarez, sur: 25.35 m linda con Lucía López, oriente: 10.00 m linda con Avenida R-1, poniente: 10.00 m linda con Jesús Ayala. Superficie aproximada de: 253.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 4 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3424.-10, 15 y 18 julio.

---

Exp. I.A. 4420/186/97, PABLO CASTILLO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida R-1, Lote 12, Manzana 3, Colonia Faja de Oro, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 33.00 m Juan Reyes Valeriano, sur: 33.00 m con Sandra Pérez de Solano, oriente: 10.00 m con Avenida R-1, poniente: 10.00 m con Emiliano Miranda. Superficie aproximada: 330.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 4 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3424.-10, 15 y 18 julio.

---

Exp. I.A. 4421/187/97, C. ANGEL GARCIA AGUILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida R-1, Lote 24, Manzana 1, Colonia Faja de Oro, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m linda con Avenida Emiliano Zapata, sur: 15.00 m linda con Gerónimo Juárez, oriente: 10.00 m linda con R-1, poniente: 10.00 m linda con Crisanta Guzmán Gaytán. Superficie aproximada de: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 4 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3424.-10, 15 y 18 julio.

---

Exp. I.A. 4426/192/97, C. MODESTO RAMÍREZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida R-1, Lote 8, Manzana 5, Colonia Faja de Oro, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 30.00 m linda con Anastacio Montecinos, sur: 30.00 m linda con Antonio Bautista, oriente: 10.00 m linda con Avenida R-1, poniente: 10.00 m linda con Jesús Ayala. Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 4 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3424.-10, 15 y 18 julio.

---

Exp. I.A. 4533/203/97, C. EUSEBIO GONZALEZ RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Chiapas, P.D. "Nextlalpan", pueblo de Tulpetalac, en la Colonia Ampliación Tulpetalac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 26.40 m linda con Prolongación de Av. Chiapas, sur: 26.40 m linda con Miguel Velázquez, oriente: 8.00 m linda con Bernardo Barajas y Benito Ortiz, poniente: 8.00 m linda con calle Acapulco. Superficie aproximada de: 214.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 4 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3424.-10, 15 y 18 julio.

---

Exp. I.A. 4422/188/97, C. EVA DOMINGUEZ TEODORO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida R-1, Lote 4, Manzana 6, Colonia Faja de Oro, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 16.00 m con Modesto López, sur: 16.00 m con Gerardo Reséndiz, oriente: 7.80 m con calle Avenida R-1, poniente: 7.80 m con Jorge Pérez. Superficie aproximada de: 124.80 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 4 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3424.-10, 15 y 18 julio.

Exp. I.A. 4423/189/97, SEVERIANO MARTINEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida R-1, Lote 11, Manzana 5, Colonia Faja de Oro, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 34.80 m con Seferino Hernández, sur: 34.80 m con Juan León, oriente: 10.00 m con Avenida R-1, Porvenir, poniente: 10.00 m con Lorenzo González Ruiz. Superficie aproximada de: 348.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 4 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3424.-10, 15 y 18 julio.

---

Exp. I.A. 4424/190/97, C. JUAN LEON HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 10, Manzana 5, calle Avenida R-1, Colonia Faja de Oro, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 34.40 m con Severiano Martínez, sur: 24.50 m y 9.90 m con Anastacio Montecinos, oriente: 10.00 m con Avenida R-1, poniente: 5.60 m y 5.85 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 196.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 4 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3424.-10, 15 y 18 julio.

---

Exp. I.A. 4425/191/97, C. GABRIELA ROMERO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida R-1, Lote 13, Manzana 1, Colonia Faja de Oro, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 16.00 m con Concepción Camacho, sur: 16.00 m con Lucía López Sánchez, oriente: 8.40 m con Avenida R-1, poniente: 8.90 m con Jesús Pinto. Superficie aproximada de: 134.04 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 4 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3424.-10, 15 y 18 julio.

---

Exp. I.A. 4534/204/97, LAZARO OLIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida R-1, Lote 3, Manzana 7, Colonia Faja de Oro, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 14.20 m con José Peña, sur: 13.84 m con Lázaro Olivera, oriente: 9.74 m con Avenida R-1, poniente: 9.40 m con terreno baldío. Superficie aproximada de: 133.42 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 4 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3424.-10, 15 y 18 julio.

Exp. I.A. 4535/205/97, CECILIO PEÑA ANGELES Y MARGARITO GARCIA ANGELES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida R-1, Lote 4, Manzana 7, Colonia Faja de Oro, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 14.30 m con Juan González Soto, sur: 14.30 m con Petra Mendoza, oriente: 9.75 m con Avenida R-1, Porvenir, poniente: 10.00 m con terreno baldío. Superficie aproximada de: 139.04 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 4 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3424.-10, 15 y 18 julio.

Exp. I.A. 4536/206/97, C. MODESTA LOPEZ DE VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida R-1, Lote 5, Manzana 6, Colonia Faja de Oro, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 16.00 m con Enrique de la Rosa, sur: 16.00 m con Eva Domínguez, oriente: 10.00 m con Avenida R-1, conocida también por Av. Porvenir, poniente: 10.00 m con Elvira Martínez Curiel. Superficie aproximada de: 160.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 4 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3424.-10, 15 y 18 julio.

Exp. I.A. 1771/91/97, SERGIO ORDOÑEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Romero S/N, Col. Hidalgo, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 13.12 m con Epifanio Juárez, sur: 20.00 m con calle Nicolás Romero, oriente: 41.60 m con Cristina Gutiérrez de Gómez, poniente: 37.40 m con Antonio Angeles Téllez. Superficie aproximada de: 654.12 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 19 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3424.-10, 15 y 18 julio.

Exp. I.A. 1924/96/97, MA. DE LOURDES ROJAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Salduez S/N, Col. San Isidro La Paz, 2a. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 22.35 m con Eliseo Rosas, sur: 22.35 m con privada particular, oriente: 7.00 m con José Luis Vázquez Blas, poniente: 7.00 m con calle Vicente Salduez. Superficie aproximada de: 155.45 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 19 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3424.-10, 15 y 18 julio.

Exp. I.A. 2986/110/97, SALVADOR SANCHEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 56, Colonia Francisco I. Madero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 17.49 m con Andador, sur: 19.39 m con Lauro García, oriente: 16.68 m con Tomás García Tapia, poniente: 17.15 m con calle Morelos. Superficie aproximada de: 273.15 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 19 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3424.-10, 15 y 18 julio.

Exp. I.A. 2987/111/97, MARCIAL SALAS MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Privada D S/N, Colonia Francisco I. Madero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 13.00 m con Privada D, sur: 7.95 m con Roberto Rosas, oriente: 11.90 m con lote 8-D, poniente: 16.15 m con área común Condominial y calle Condominial Loma de La Cantera. Superficie aproximada de: 141.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 19 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3424.-10, 15 y 18 julio.

Exp. I.A. 2988/112/97, ROSA MARIA TAPIA CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada particular de Melchor Ocampo S/N, Col. B. Juárez Barrón, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 19.65 m con Salvador Olmos, sur: 19.40 m con Froilán Olmos, oriente: 9.80 m con propiedad privada, poniente: 11.25 m con privada particular de Melchor Ocampo. Superficie aproximada de: 212.08 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 19 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3424.-10, 15 y 18 julio.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. I.A. 4537/207/97, C. JOSE DOLORES AYALA IBARRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. R-1, lote 2, manzana 6, Colonia Faja de Oro, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 14.30 m con Gerardo Reséndiz, al sur: 14.30 m con Francisco Serna, al oriente: 6.00 m con Av. R-1, al poniente: 6.00 m con Galdino de la Rosa Lezama. Superficie aproximada: 85.08 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 04 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3424.-10, 15 y 18 julio.

Exp. I.A. 4538/208/97, C. ANASTACIO MONTESINOS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. R-1, lote 9, manzana 5, Colonia Faja de Oro, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 24.50 m linda con lote 10 de Juan León, al sur: 27.96 m linda con lote 8, de Modesto Ramírez, al oriente: 10.00 m linda con Avenida R-1, al poniente: 10.00 m linda con Jesús Ayala. Superficie aproximada: 262.30 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 04 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3424.-10, 15 y 18 julio.

Exp. I.A. 4539/209/97, C. MARIA DEL PILAR GRANADOS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida R-1, lote 14, manzana 5, Colonia Faja de Oro, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 34.14 m linda con lote 15 de Edmundo Vázquez, al sur: 34.18 m linda con lote 13, de Porfirio Díaz Alvarez, al oriente: 9.71 m linda con Avenida R-1, al poniente: 8.65 m linda con Micaela Ventura Ríos. Superficie aproximada: 313.40 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 04 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3424.-10, 15 y 18 julio.

---

Exp. I.A. 4540/210/97, LUCIA LOPEZ TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida R-1, lote 4, manzana 5, Colonia Faja de Oro, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 27.49 m con Eufemia Pérez, al sur: 27.49 m con Martín Ortiz, al oriente: 10.00 m con Avenida R-1, al poniente: 10.00 m con Jesús Ayala. Superficie aproximada: 274.09 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 04 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3424.-10, 15 y 18 julio.

---

Exp. I.A. 4541/211/97, CARLOS ALVAREZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida R-1, lote 6, manzana 5, Colonia Faja de Oro, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 25.32 m con Antonio Bautista, al sur: 25.32 m con Eufemia Pérez Durán, al oriente: 10.10 m con Avenida R-1, al poniente: 10.10 m con Jesús Ayala. Superficie aproximada: 255.07 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 04 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3424.-10, 15 y 18 julio.

---

Exp. I.A. 4542/212/97, ISAIAS PEREZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida R-1, lote 10, manzana 4, Colonia Faja de Oro, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 35.00 m con Gerónimo, al sur: 35.00 m con Hernesto Espinoza Hernández, al oriente: 9.00 m con Avenida R-1, al poniente: 9.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada: 315.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 04 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3424.-10, 15 y 18 julio.

---

Exp. I.A. 4708/221/97, C. FRANCISCO CORTEZ OROPEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida R-1, lote 7, manzana 6, Colonia

Faja de Oro, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 18.56 m linda con Candelario Guerra Rios, lote 8, al sur: 18.56 m linda con Enrique de la Rosa, lote 6, al oriente: 10.65 m linda con Avenida R-1, al poniente: 10.65 m linda con Hilario Angeta Carrillo, lote 14, manzana 15. Superficie aproximada: 197.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 04 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3424.-10, 15 y 18 julio.

Exp. I.A. 4709/222/97, C. SOFIA LUNA HERNANDEZ Y C. SILVIA LUNA HERNANDEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida R-1, lote 2, manzana 5, Colonia Faja de Oro, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 26.00 m linda con Carmela Pérez, al sur: 26.00 m linda con Refugio Delgadillo, al oriente: 9.85 m linda con Avenida R-1, al poniente: 9.95 m linda con Jesús Ayala. Superficie aproximada: 256.01 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 04 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3424.-10, 15 y 18 julio.

Exp. I.A. 4710/223/97, MA. ELENA LOPEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Porvenir, lote 9, manzana 7, Colonia Faja de Oro, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 13.75 m con Miguel Valentín Nájera, al sur: 13.75 m con Jaime Pagasa Garza, al oriente: 6.10 m con Avenida R-1 Adolfo López Mateos, al poniente: 6.00 m con terreno Baldío. Superficie aproximada: 82.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 04 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3424.-10, 15 y 18 julio.

Exp. I.A. 4711/224/97, C. MA. DEL REFUGIO DELGADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 1, manzana 5, Avenida Porvenir, de la Colonia Faja de Oro, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 26.55 m con Beatriz Hernández, al sur: 26.70 m con Miguel Higo, al oriente: 8.55 m con Avenida R-1 también conocida como Avenida Porvenir, al poniente: 11.10 m con Jesús Ayala.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 04 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3424.-10, 15 y 18 julio.

Exp. I.A. 4712/225/97, FELIPE GOMEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida R-1, lote 12, manzana 1, Colonia Faja de Oro, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 19.00 m con Rubén Díaz, al sur: 19.00 m con Sr. Savala, al oriente: 8.00 m con Avenida R-1, al poniente: 8.00 m con Delfina Vega. Superficie aproximada: 152.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 04 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3424.-10, 15 y 18 julio.

Exp. I.A. 4713/226/97, C. FRANCISCO HERNANDEZ SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida R-1, lote 6, manzana 1, Colonia Faja de Oro, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 25.03 m linda con Ma. de la Luz López, al sur: 25.03 m linda con David Oaxaca, al oriente: 12.00 m linda con Avenida R-1, al poniente: 12.00 m linda con Salvador Reyes. Superficie aproximada: 303.06 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 04 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3424.-10, 15 y 18 julio.

Exp. I.A. 4714/227/97, SOCORRO CARDENAS RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida R-1, lote 6, manzana 3, Colonia Faja de Oro, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 43.00 m con Juana Ma. Escobedo Ramirez, al sur: 43.00 m con Bulmaro Cárdenas Ramirez, al oriente: 10.00 m con Avenida R-1, al poniente: 10.00 m con Marcelino Olvera. Superficie aproximada: 430.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 04 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3424.-10, 15 y 18 julio.

Exp. I.A. 4715/228/97, BENITO SANCHEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida R-1, lote 12, manzana 3, Colonia Faja de

Oro, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 37.50 m con Francisco Marín, al sur: 37.50 m con Plácida Valdez, al oriente: 12.00 m con Avenida R-1, al poniente: 11.15 m con Emiliano Miranda. Superficie aproximada: 368.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 04 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3424.-10, 15 y 18 julio.

Exp. I.A. 4716/229/97, C. DOLORES BROMELIA BERNARDO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida José Ma. Morelos, lote 16, manzana 3, Colonia Faja de Oro, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 8.45 m linda con Avenida José Ma. Morelos, al sur: 9.97 m linda con Francisco Marín, al oriente: 19.94 m linda con Amalia Ramos y Luciano Palomares, al poniente: 18.52 m linda con Ermilo Miranda. Superficie aproximada: 163.90 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 04 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3424.-10, 15 y 18 julio.

Exp. I.A. 4717/230/97, LUCIANO PALOMARES TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida R-1, lote 19, manzana 3, Colonia Faja de Oro, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 25.00 m con Avenida José Ma. Morelos, al sur: 24.30 m con Ramón Guerra, al oriente: 13.20 m con Av. R-1, al poniente: 10.20 m con Alberto Molina. Superficie aproximada: 247.80 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 04 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3424.-10, 15 y 18 julio.

Exp. I.A. 4718/231/97, BULMARO CARDENAS RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida R-1, lote 5, manzana 3, Colonia Faja de Oro, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 43.00 m con Socorro Cárdenas Ramírez, al sur: 43.00 m con Manuel Hernández, al oriente: 22.70 m con Av. R-1, al poniente: 22.70 m con Andrés Vázquez Martínez. Superficie aproximada: 976.10 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 04 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3424.-10, 15 y 18 julio.

Exp. I.A. 4719/232/97, C. GRACIELA VIRGINIA RAMIREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida R-1, lote 7, manzana 4, Colonia Faja de Oro, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 35.10 m linda con Isaías Pérez, al sur: 35.80 m linda con Agustín Pérez, al oriente: 19.19 m linda con Avenida R-1, al poniente: 19.45 m linda con propiedad privada. Superficie aproximada: 709.31 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 04 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3424.-10, 15 y 18 julio.

Exp. I.A. 4738/233/97, C. CRESCENCIO CRUZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida R-1, lote 18, manzana 5, Colonia Faja de Oro, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 34.50 m linda con Pablo Cruz, al sur: 34.50 m linda con Jesús Barrera, al oriente: 9.60 m linda con Avenida R-1, al poniente: 9.60 m linda con Cijifredo Alvarado. Superficie aproximada: 331.01 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 04 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3424.-10, 15 y 18 julio.

Exp. I.A. 4739/234/97, C. MIGUEL VALENTIN NAJERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida R-1, lote 10, manzana 7, Colonia Faja de Oro, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 14.20 m con Felicitas Martínez, al sur: 14.14 m con Elena López de Márquez, al oriente: 10.50 m con Avenida R-1, al poniente: 8.50 m con lote Baldío. Superficie aproximada: 134.60 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 04 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3424.-10, 15 y 18 julio.

Exp. I.A. 4740/235/97, C. JUAN GONZALEZ SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida R-1, lote 5, manzana 7, Colonia Faja de Oro, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 14.22 m linda con Ancelmo Maceda, al sur: 14.22 m linda con José Peña, al oriente: 10.00 m linda con Avenida R-1, al poniente: 10.00 m linda con lote Baldío. Superficie aproximada: 142.20 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 04 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3424.-10, 15 y 18 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 798/97, RAMON MARTINEZ TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Cerro de Santa Cruz" Tepalcatepec, Municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 117.00 m con Donato Salomé y Gonzalo Solano, sur: 93.00 m con Luis Lorzo, oriente: 98.00 m con Cupertino Zamora, poniente: 93.00 m con Luis Lorzo. Superficie aproximada de: 9,979 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3327.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 797/97, TERESA FLORES AVENDAÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Quetzalapa, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 100.00 m con Caritina Flores, sur: 157.50 m con Modesto Flores Avendaño, oriente: 40.80 m con Juan Paz, poniente: 52.80 m con José Núñez. Superficie aproximada de: 6025.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 5 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3327.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 802/97, URBANO BELTRAN ARIZMENDI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de San Francisco Cochisquila, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 273.20 m con José Reza, sur: 278.00 m con Lino Beltrán, oriente: 37.60 m con José Reza, poniente: 38.30 m con Manuel Sánchez E. Superficie aproximada de: 10,459.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3327.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 803/97, ELEAZAR ESTRADA BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Francisco Cochisquila, Municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 121.56 m con Salvador Martínez, sur: 42.50 m con Arnulfo Estrada, 81.00 m con Pastor Beltrán Gómez, oriente: 15.40 m con Pastor Beltrán Gómez, 42.95 m con Manuel Sánchez E., poniente: 57.50 m con calle Nacional. Superficie aproximada de: 5,855.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3327.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 804/97, ROSA EUGENIA ZALDIVAR HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dom. Con. Agua Amarga, Municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 200.00 m con Ing. Vicente Paz Espinoza, 50.00 m con Ing. Rafael González, sur: 250.00 m con Ing. Rafael González, oriente: 38.00 m con camino a Porfirio Díaz, poniente: 38.00 m con Ing. Rafael González y hoy carretera. Superficie aproximada de: 9,500.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3327.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 805/97, YOLANDA CRISTINA MEES LEGORRETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Meyuca de Morelos, Municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 116.00 m con Yolanda Mees Legorreta, sur: 138.00 m con Cidronio Flores y Claudio E., oriente: 46.00 m con el Río, poniente: 100.00 m con Juan Pichardo y Saúl Rodríguez. Superficie aproximada de: 9,271.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3327.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 806/97, GERMAN HERNANDEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Miguel, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 41.60 m con Roberto Muñoz, sur: 49.00 m con Salvador Hernández Flores, oriente: 27.20 m con carretera Coatepec-Ixtapan, poniente: 26.90 m con Oscar Hernández Nolasco. Superficie aproximada de: 1,225.36 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3327.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 807/97, MA. DEL ROCIO DE LA GRACIA SANTIAGO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Miguel, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 53.00 m con Juan Delgado, sur: 53.00 m con Ma. de Jesús Vázquez Sánchez, oriente: 7.35 m con Suc. de Erasmo Nava, poniente: 7.35 m con Calle Nacional. Superficie aproximada de: 389.55 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3327.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 808/97, CONSUELO GUADARRAMA LAGUNAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primera de Zacanguillo, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 51.00 m con la Carretera, sur: 55.40 m con Emilio Guadarrama Lagunas, oriente: 21.50 m con Jerónimo Reyes, poniente: 16.50 m con Calle Nacional. Superficie aproximada de: 1,010.80 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3327.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 809/97, CONSUELO GUADARRAMA LAGUNAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda de Zacanguillo, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 39.60 m con Adilia Gómez, sur: 41.10 m con Juan Pérez, oriente: 35.00 m con Consuelo Castañeda Salgado, poniente: 32.00 m con Canal de Agua. Superficie aproximada de: 1,351.72 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3327.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 812/97, CIRILO ZAMORA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Terrenate, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; noroeste: 110.60 m con camino, suroeste: 142.00 m con Gerardo Pedroza Sandoval, Domingo Rosales Hernández y Lucas Rosales Hernández, oriente: 48.50 m con Barranca, poniente: 31.80 m con camino. Superficie aproximada de: 5070.94 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3327.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 813/97, ESTEBAN ZAMORA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Terrenate, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 36.80 m con Marcos Valero Estrada, sur: 110.60 m con camino, oriente: 71.10 m con Nicolás Zamora Mendoza y Vicente Zamora Mendoza, poniente: 87.90 m con Marcos Valero Estrada. Superficie aproximada de: 5,859.15 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3327.-7, 10 y 15 julio.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SULTEPEC E D I C T O S

Exp. 312/97, MARCELINO FLORES PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuadrilla de Flores, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 248.00 m colinda con Bartola Blas, sur: 373.00 m colinda con Refugio Flores Estrada, oriente: 355.00 m colinda con Antonio Flores, poniente: 424.00 m colinda con Eufrosina Patricio. Superficie aproximada de: 9-00-00 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 6 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3327.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 310/97, OFELIO VAZQUEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huaxtitla, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 292.00 m colinda con Román Valle, sur: 333.00 m colinda con Salvador Valle y Aurelio Jacobo, oriente: 288.00 m colinda con Salomón Alvarez, poniente: 207.00 m colinda con Margarito Zagal y Antonio García. Superficie aproximada de: 77,343.75 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber



a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 6 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3327.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 311/97, SALVADOR VALLE JACOBO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huaxtilla, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 384.00 m colinda con Santiago Valle Flores, sur: 512.00 m colinda con Aquileo Figueroa Hernández, oriente: 627.00 m colinda con Barranca después Martimiano Alvarez Jacobo y terrenos de Mamatla, poniente: en dos medidas: 430.00 y 300.00 m colinda con Reynaldo González Zagal y Valentin Jacobo Alvarez. Superficie aproximada de: 303,968.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 6 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3327.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 301/97, EVA SOTELO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tres Cruces, denominado "Los Posquelites", municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 350.00 m colinda con Albertano Díaz Ocampo y Filogonio Hernández Vences, sur: 315.00 m colinda con Aurelia Ocampo y Leovigildo Hernández Vences, oriente: 130.00 m colinda con la Carretera al Salto, poniente: 3.00 m colinda con Leovigildo Hernández Vences. Superficie aproximada de: 22,000.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 30 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3327.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 302/97, FLORIBERTO RAMIREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Texcaltitlán, Méx., distrito de Sultepec, Méx., mide y linda; norte: 110.00 m con una Barranca y Quintin Morales, sur: 50.00 m con una Barranca, oriente: 80.00 m con una Barranca, poniente: 80.00 m con un camino.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 30 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3327.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 300/97, OTILIO SANTOS GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Yuxtepec, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 125.00 m con Crisóforo Arizmendi, sur: 140.00 m con terrenos comunales, oriente: 65.00 m con Crisóforo Arizmendi, poniente: 100.00 m con un Río. Superficie aproximada de: terreno: 10,931.25 m2. Superficie de construcción: 63.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 30 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3327.-7, 10 y 15 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O S**

Exp. 299/97, GABRIEL ESCOBAR SEGUNDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho Colorado, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 330.00 m colinda con Vicente Guerrero Reyes, sur: 262.00 m colinda con Pánfilo Guerrero Reyes, oriente: 56.00 m colinda con Elvira Mercado Gómez, poniente: 115.00 m colinda con Ciro Navarrete Mercado. Superficie aproximada de: 25,308.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 04 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3327.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 304/97, PILAR FLORES FELIMON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Hacienda de Santa Isabel, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 40.50 m linda con Zenaido Favela, sur: 40.50 m linda con Francisco Ramirez, oriente: 153.00 m linda con José Felimón, poniente: 144.00 m linda con Carlos Flores. Superficie aproximada de: 6, 014.25m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 04 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3327.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 307/97, JUAN ARZATE CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana Segunda, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 42.82 m y linda con Francisco Arzate Chávez, sur: 66.89 m y linda con Abraham Maldonado Levario, oriente: 46.42 m y linda con Arturo Roque, poniente: 70.70 m y linda con Tomás Chávez. Superficie aproximada de: 3,329.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 04 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3327.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 322/97, FACUNDO GARCIA HUITRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Buenos Aires, municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 117.50 m y linda con José Bernabé y terrenos comunales del poblado, sur: 173.67 m y linda con Tiburcio Julián y terreno comunal del poblado, (este punto en tres lineas), oriente: 167.00 m y linda con Jesús M. García, poniente: 112.45 m y linda con una Barranca. Superficie aproximada de: 20,340.43 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 04 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3327.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 324/97, CELERINA GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ildefonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 39.20 m con Aniceto Reyes, sur: 39.20 m con carretera, oriente: 75.00 m con Tomás González, poniente: 75.00 m con Raúl González. Superficie aproximada de: 2,940.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 04 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3327.-7, 10 y 15 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 834/97, ASUNCION MENDOZA VDA. DE ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Cerro Terrenate, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 74.00 m con Cupertino Zamora; sur: 100.77 m con Cupertino Zamora; oriente: 57.5 m con Juan Núñez; poniente: 34.80 m con Cupertino Zamora. Superficie aproximada de 37.84 Centiáreas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3327.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 835/97, VICENTE ZAMORA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Terrenate, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 121.50 m con Genaro Zamora Cruz; sur: 115.00 m con Lucina Cruz Gómez, Vicente Zamora Mendoza; oriente: 100.70 m con Tomás Zamora Zamora, Reyes Medina Segura y Pablo Zamora Zamora; poniente: 111.00 m con Barranca. Superficie aproximada de 12,546.76 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3327.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 839/97, CIRILO ZAMORA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Localidad de Terrenate, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 12.50 m con Isaura Zamora Vásquez; sur: 154.00 m con Genaro Zamora y Barranca; oriente: 193.00 m con Andrés Bustos y Barranca; poniente: 114.00 m con Angel Mendoza Flores. Superficie aproximada de 12,778.87 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 10 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3327.-7, 10 y 15 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O S**

Expediente No. 611/97, ANGEL IGNACIO QUIROZ BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Santa Rosalía Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 135.10 m con Guadalupe Quiroz Becerril; sur: 134.50 m con Julián Quiroz; oriente: 54.90 m con camino; poniente: 54.32 m con Julián Quiroz. Superficie aproximada en metros cuadrados 7361.20.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 10 de junio de 1997.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio en Lerma de Villada, México, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3327.-7, 10 y 15 julio.

Expediente No. 612/97, SUSANA CARMEN GUADALUPE QUIROZ BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Santa Rosalía Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 135.70 m con Isidro Martínez; sur: 135.10 m con Ignacio Quiroz Becerril; oriente: 54.60 m con camino; poniente: 54.13 m con Julián Quiroz. Superficie aproximada en metros cuadrados 7361.20.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 10 de junio de 1997.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio en Lerma de Villada, México, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3327.-7, 10 y 15 julio.

Expediente No. 613/97, JUAN QUIROZ BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Santa Rosalía Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 92.00 m con Apolinar Quiroz Becerril; sur: 90.70 m con Herlindo Robles; oriente: 61.12 m con Ma. del Rosario Andrade Quiroz; poniente: 63.60 m con camino. Superficie aproximada en metros cuadrados 5747.75.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 10 de junio de 1997.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio en Lerma de Villada, México, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3327.-7, 10 y 15 julio.

Expediente No. 626/97, JOSE REYNOSO ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tetitla Oztolotepec, municipio de Oztolotepec, distrito de Lerma de Villada, mide y linda norte: 20.30 m con Hermenegilda Barrera; sur: 22.00 m con Escuela Primaria; oriente: 25.35 m con Abel de Jesús L.; poniente: 17.35 m con Natividad de Jesús. Superficie aproximada en metros cuadrados 451.55.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 09 de junio de 1997.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio en Lerma de Villada, México. Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3327.-7, 10 y 15 julio.

Expediente No. 607/97, LUIS LUNA VERDEJA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera México Toluca Km. 44.8., Colonia Juárez, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 8.55, 4.70 y 15.50 con Octavio Pichardo Martínez y Eva Garay Viuda de Esquivel; sur: 28.80 con Carretera Federal México Toluca; oriente: 4.20, 3.25 y 8.00 con Privada o Cerrada, poniente: 20.00 m con Rubén Jiménez. Superficie aproximada en metros cuadrados 482.00.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 09 de junio de 1997.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio en Lerma de Villada, México. Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3327.-7, 10 y 15 julio.

Expediente No. 591/97, URBANO FLORES ELIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Tultepec, municipio de Lerma, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 12.80 m con el Sr. Lucas Osorio Elías; sur: 12.80 m con el Sr. Manuel López; oriente: 10.80 m con el Sr. Angel Flores; poniente: 10.80 m con el Sr. Pascual Flores Elías. Superficie aproximada en metros cuadrados 138.24.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 4 de junio de 1997.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio en Lerma de Villada, México. Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3327.-7, 10 y 15 julio.

Expediente No. 614/97, APOLINAR QUIROZ BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Santa Rosalía Villa Cuauhtémoc, municipio de Oztolotepec, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 91.10 m con Víctor Colín; sur: 92.00 m con Juan Quiroz Becerril; oriente: 67.25 m con Herlindo Robles; poniente: 57.50 m con camino. Superficie aproximada de 5747.75.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 10 de junio de 1997.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio en Lerma de Villada, México. Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3327.-7, 10 y 15 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S

Exp. I.A. 2991/109/97, J. MERCED GARCIA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Calacoaya, P.D. Llano de Juan Domingo, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.00 m con calle "D"; sur: 13.00 m con José Alvarado; oriente: 15.00 m con la vendedora; poniente: 15.00 m con calle de su ubicación. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3327.-7, 10 y 15 julio.

Exp. I.A. 2790/108/97, EUGENIO DEL ANGEL CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Calacoaya, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 11.20 m con Auditorio Ejidal; sur: 9.00 m con calle Cedros; oriente: 18.55 m con Leticia Grande Vite; poniente: 16.30 m con el Pozo de C.E.A.A. Superficie aproximada de 175.98 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3327.-7, 10 y 15 julio.

Exp. I.A. 2704/107/97, JOSE DOLORES AGUILAR SAMPERIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a Lago de Guadalupe No. 6, Col. El Cerrito, San Mateo Tecoloapan, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.40 m con Luis López Villegas; sur: 10.55 m con Manuel Pastrán; oriente: 20.65 m con carretera a Lago de Guadalupe; poniente: 20.30 m con Socorro Peralta. Superficie aproximada de 251.71 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 22 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3327.-7, 10 y 15 julio.

Exp. I.A. 2190/101/97, MARIA ALMA LETICIA ZULBARAN MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Río Azul No. 10-C, Colonia Higuera, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 5.70 m con Regina Cruz; sur: 5.70 m con Vicente Jara; oriente: 18.90 m con Juana Arvizu; poniente: 18.90 m con Raúl Bañales. Superficie aproximada de 107.73 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 28 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3327.-7, 10 y 15 julio.

Exp. I.A. 2108/07/97, GABRIEL RESENDIZ SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas No. 39, poblado de Tequesquínahuac, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.20 m con calle Lázaro Cárdenas; sureste: 8.20 m con calle Zanja Regadora; oriente: 12.86 m con Gregorio Montes Dorantes; poniente: 12.36 m con Zanja Regadora. Superficie aproximada de 104.37 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3327.-7, 10 y 15 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. 4625/97, JUAN SANCHEZ PULIDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 20.40 m con Martín Velázquez Rojas; sur: 20.40 m con José Ramos Avalos; oriente: 7.00 m con Isaac Martínez; poniente: 7.00 m con calle Guadalajara. Superficie aproximada de 142.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 3 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3327.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 1007/97, JOSE LUIS ZUÑIGA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Corregidora esquina con calle Niños Héroes, Visitación, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.50 m con Emerenciana Romero Zúñiga; sur: 10.30 m con Avenida Corregidora; oriente: 19.60 m con el comprador José Luis Zúñiga Ortiz; poniente: 19.20 m con Prolongación de calle Niños Héroes. Superficie aproximada de 201.76 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 3 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3327.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 4206/97, CARMELO ZUÑIGA ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Visitación, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 129.85 m con Guarda Raya de la Hacienda de San Mateo; sur: 114.95 m con Enrique Zamora Navor; oriente: 91.40 m con Adrián Zamora Rodríguez; poniente: 87.50 m con Vidal Zamora Navor. Superficie aproximada de 10,624.53 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 3 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3327.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 4155/97, ABEL PAREDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepotztlán, municipio de Tepotztlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 40.52 m con camino vecinal; sur: 40.26 m con Pascacio Quijada y Rosa García; oriente: 40.48 m con Marcelino Rodríguez; poniente: 40.38 m con camino Real que conduce al Cerro y Caño Regador. Superficie aproximada de 1,509.64 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 3 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3327.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 1416/97, FELIPE SANCHEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Mateo Ixtacalco, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 2 tramos el primero 4.00 m con camino público Emiliano Zapata, el segundo 23.50 m con Adelaida Arias Sánchez; sur: 27.50 m con el Sr. Sotero Urbán; oriente: en dos tramos en primero con Ascencio Contreras en 62.00 m y el segundo 31.00 m con Adelaida Arias Sánchez; poniente: 93.00 m con Felipe Sánchez. Superficie aproximada de 1,829.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 3 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3327.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 4776/97, MIGUEL MARTINEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Tejado, ubicado en el Barrio de Santa María Caliacac, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 165.00 m con el Sr. Sebastián Martínez Cruz; sur: 147.00 m con camino privado; oriente: 37.00 m con Baldomero Martínez Mateo; poniente: 44.25 m con zanja de riego. Superficie aproximada de 6,411.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 6 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3327.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 1418/97, JOSEFINA ESPINOZA DE UGALDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Alvaro Obregón No. 7, Barrio Los Reyes, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 23.50 m con Luis Calzada Cervantes, actualmente con Araceli Jiménez de Odriozola y 5.40 m con Pedro Arturo Calzada Arroyo; sur: 20.00 m con Sergio Velázquez Vargas; oriente: 10.53 m con calle Alvaro Obregón; poniente: 10.00 m con María Auxilio Guillén Ruiz, actualmente con Francisco Eustorgio Pérez Becerril. Superficie aproximada de 223.15 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 6 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3327.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 4072/97, MAGDALENO MACIAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en inmueble denominado Sitio de Casa, en el pueblo de San Martín, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 12.60 m con el Sr. Santos Vilella; sur: 63.00 m con el Sr. Tiburcio Bullón; oriente: 31.50 m con la Sra. Paula Vilella; poniente: 31.50 m con el Sr. Tomás Vilella. Superficie aproximada de 413.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 6 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3327.-7, 10 y 15 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 4324/97, RAYMUNDO ZAMORA ENCARNACION, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio Tlapasco, manzana 01, lote 06, municipio de Los Reyes La Paz, Distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 24.00 m con H. Evangelisal, al sur: 24.00 m con Camilo Valverde, al oriente: 11.00 m con Privada, al poniente: 11.00 m con José L. Flores. Superficie aproximada de: 264.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 26 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3326.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 4325/97, SERAFIN ALANIS ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado Aguaxtla, manzana 01, lote 08, municipio de Los Reyes La Paz, Distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.00 m con propiedad, al sur: 10.00 m con calle, al oriente: 29.00 m con propiedad lote 9, al poniente: 29.00 m con lote 7. Superficie aproximada de: 290.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 24 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3326.-7, 10 y 15 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. 4846/242/97, C. MAGNOLIA CRUZ CASTELANOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana s/n, lote 23, P.D. El Callejón, Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 11.95 m con lotes 21 y 13, al sur: 10.60 m con lotes 25 y 27, al oriente: 10.77 m con lote 14 y callejón de Acceso, al poniente: 9.60 m con lote 19. Superficie aproximada de: 121.43 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3326.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 4847/243/97, C. MARIA DE LOURDES LUEVANO RIVAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 7, P.D. Texalpa, Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 2.97 y 15.07 m con Escuela Mariano Matamoros y Joe Badillo, al sur: 17.87 m con calle Ortiz Rubio, al oriente: 13.10 m y 1.40 m con calle Emilio Vázquez, al poniente: 15.80 m con Andador de la Escuela y Escuela Mariano Matamoros. Superficie aproximada de: 250.63 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3326.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 4845/241/97, C. AURELIO MUÑOZ VALADEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 1, lote 1, P.D. Mexicalco III, Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle sin nombre actualmente calle Gardenia, al sur: 10.00 m con lote 22, manzana 1, Silverio Chávez, al oriente: 17.25 m con calle sin nombre actualmente calle Río Bravo, al poniente: 17.25 m con lote 2, manzana 1, Julio Téllez Díaz. Superficie aproximada de: 172.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3326.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 4844/240/97, C. FRANCISCO ALFREDO RAMIREZ SALAZAR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana s/n, lote s/n, Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. El Callejón o Texalpa, mide y linda: al norte: 18.00 m con Darío Domínguez, al sur: 18.00 m con Gelacio Hugo, al oriente: 7.00 m con Fracción Restante, al poniente: 7.00 m con camino actualmente calle Prolongación Durango. Superficie aproximada de: 126.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3326.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 4843/239/97, C. ANTONIO MORA ROJAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana s/n, lote 27, P.D. Coanalco, Col. Hank González Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 14.00 m con Pedro Padilla, al sur: 14.00 m con Juan Martínez Morales, al oriente: 8.60 m con calle sin nombre actualmente Cda. Miguel Hidalgo, al poniente: 8.60 m con Elías Huerta López. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3326.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 4842/238/97, C. ELEAZAR BADILLO PIÑA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana s/n, lote 14, P.D. Zacualtitla, Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 16.30 m con lote 15, al sur: 16.30 m con Sr. Melesio García Jiménez, al oriente: 7.50 m con calle López Portillo, al poniente: 7.50 m con Cornelio Robles Olvera. Superficie aproximada de: 124.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3326.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 4841/237/97, C. ALFONSO DE ITA MORALES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 133, lote 7, P.D. Mexicalco IV, Ampliación Tulpelac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 16.80 m con lote 6, al sur: 16.40 m con lote 8, al oriente: 8.00 m con Cda. de Av. México, al poniente: 8.00 m con lote 10. Superficie aproximada de: 132.80 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3326.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 4840/236/97, C. ISIDRO CONSTANTINO SERRANO GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 3, lote 17, P.D. Mexicalco IV, Ampliación Tulpelac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 16.00 m con lote 18, manzana 3 Mexicalco IV, al sur: 16.00 m con lote 16, manzana 3, Mexicalco IV, al oriente: 8.00 m con lote 2, manzana 3, Mexicalco IV, al poniente: 8.00 m con calle sin nombre actualmente calle Jazmín. Superficie aproximada de: 128.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3326.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 4850/246/97, C. SOTERO PEREZ PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 1, lote 2, P.D. Tepetlac, Col. Hank González, Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 13.82 m con lote 1, al sur: 14.30 m con lote 3, al oriente: 8.55 m con calle sin nombre, al poniente: 8.55 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3326.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 4849/245/97, C. WENCESLAO GARCIA JARILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 5, lote 17, P.D. Mexicalco III, Ampliación Tulpelac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote 4, manzana 5 Mexicalco, al sur: 8.00 m con calle sin nombre actualmente calle Gardenia, al oriente: 15.00 m con lote 18, manzana 5, Mexicalco, al poniente: 15.00 m con lote 16, manzana 5, Mexicalco. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3326.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 4848/244/97, C. JOSE OSEGUEDA VALENTIN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 3, lote 1, P.D. Mexicalco I, Ampliación Tulpelac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 11.15 m con lote 37, al sur: 11.20 m con Av. México, al oriente: 15.00 m con Teódula Pérez, al poniente: 15.00 m con lote 16. Superficie aproximada de: 167.63 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3326.-7, 10 y 15 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
EDICTOS**

Exp. 388/97, C. FIDELA SANTILLAN HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "El Horno", pueblo de Ajoloapan, municipio de Hueyoxitla, Distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda; al norte: 41.00 m linda con Eulogio Zamora, al sur: 87.00 m linda con Luz y Guadalupe Santillán, al oriente: 65.46 m linda con Salomón Santillán, al poniente: 113.00 m linda con Sebastián Santillán.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 23 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3326.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 390/97, C. MA. GUADALUPE RAMOS JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "San José", Barrio del Rincón, Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Estado

de México, mide y linda; al norte: 349.00 m con Francisco Vargas García y Zenón Vargas García, al sur: 97.30 m con Luz Vargas Vda. de Santillán y 3.50 m con camino sin nombre, 100.00 m con Escuela Primaria Benito Juárez y 100.00 m con camino Jilotzingo, al oriente: 10.50 m y 125.90 m con camino del Pueblo, 100.00 m con Escuela Primaria Benito Juárez, al poniente: 63.60 m con Beatriz Ramos Vda. de Hernández, 170.00, 44.35, 13.90 y 55.00 m con Luz Vargas Vda. de Santillán y 37.30 m con camino sin nombre. Superficie: 61,551.69 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 23 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3326.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 385/97, C. AURELIANO NAVARRO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Tejocote", Santa María Ajoloapan Hueyoptla, Estado de México, mide y linda; al norte: 25.00 m con Hilario y Quirino Navarro Hernández, al sur: 20.00 m con El Jagüey, al oriente: 34.00 m con Erasmo Navarro, al poniente: 35.00 m con Patio perteneciente al Jagüey. Superficie: 748.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 23 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3326.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 386/97, C. QUIRINO NAVARRO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Terreno denominado "El Tejocote", en el poblado de Ajoloapan, municipio de Hueyoptla, Estado de México, mide y linda; al norte: 14.65 m con camino Nacional, al sur: 12.50 m con el Vendedor, al oriente: 31.60 m con Erasmo Navarro, al poniente: 32.00 m con Hilario Navarro. Superficie: 448.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 23 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3326.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 387/97, C. OSCAR TORRES FRANCO Y/O LUCIA ZAMORA CEA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n Bo. El Rincón, Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda; al norte: 29.50 m linda con Guadalupe García Godines, 26.50 m linda con Alejandro Lira Flores, al sur: 57.00 m linda con Ciro Mayorga, al oriente: 14.00 m linda con Alejandro Lira Flores, 6.00 m linda con calle, al poniente: 20.00 m linda con Ciro Mayorga. Superficie: 759.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 23 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3326.-7, 10 y 15 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S

Exp. 5476/97, ROSA MARIA NOEMI LOPEZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nuevo León No. 5, San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 62.00 m con calle, al sur: 62.00 m con propiedad particular, al oriente: 17.00 m con propiedad particular, al poniente: 17.00 m con propiedad particular. Superficie aproximada de: 1,054.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 30 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3336.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 3239/97, LUCIA OTILIA MANCEBO FIGUEROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Insurgentes s/n San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 24.96 m con Norberto Chávez, al sur: 24.96 m con Paso de Acceso, al oriente: 9.00 m con Juana Bernal de Mancebo, al poniente: 9.00 m con Elodia Mancebo Vda. de Gómez. Superficie aproximada de: 224.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 8 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3337.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 5655/97, FRANCISCO JAVIER MARTINEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Zaragoza s/n Barrio San Miguel, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 40.00 m con Alberto Sánchez, al sur: 40.00 m con Francisco Colin Bentancour, al oriente: 15.00 m con José Norberto y José Rosario, al poniente: 15.00 m con calle Zaragoza. Con una superficie aproximada de: 600.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 2 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3339.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 5401/97, RAMON VELAZQUEZ CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio. de Almoloya de Juárez, Dto. de Toluca, México, y mide; al norte: 208.00 m con Heriberto García V., al sur: 208.00 m con Erasmo Mercado Glez., al oriente: 209.00 m con Jesús García Glez., al poniente: 257.00 m con Fernando Contreras García. Superficie: 48,464 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, julio 3 de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3347.-7, 10 y 15 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

Exp. 993/97, SOFIA OSORNIO MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco de Asís, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, que mide y linda: norte: 102.00 m con un canal de Agua de Riego, sur: 102.00 m con la Carretera Zacango, oriente: 206.00 m con una vereda vecinal, poniente: 206.00 m con Maura Estrada Rodríguez. Superficie aproximada de 22,146.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 7 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3430.-10, 15 y 18 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O S**

Exp. 504/97, DR. JESUS ESQUIVEL LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Ruleta, municipio de El Oro, México, Distrito de El Oro, México, mide y linda; al norte: 42.50 m con calle Prolongación La Ruleta, al sur: No tiene medida, al oriente: 66.00 m con carretera El Oro-Atacomulco llamado Boulevard Jacinto Salinas Cabrera, al poniente y sur: 80.00 m con Curva sinuosa con calle La Ruleta. Superficie aproximada de: 2,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 2 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3346.-7, 10 y 15 julio.

Exp. 507/97, ISIDRO VALENTE GONZALEZ GALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado San Francisco Tepeolulco denominado Mazahua "Bhathi", municipio de Temascalcingo, México, Distrito de El Oro, México, mide y linda; al norte: 24.00 m con terreno del Sr. Emilio Francisco González, al sur: 31.00 m con terreno del Sr. Porfirio Agapito González Galindo, al oriente: 88.50 m con Arroyo Seco, al poniente: 92.35 m con camino Vecinal. Superficie aproximada de: 2,137.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 2 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3345.-7, 10 y 15 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 2  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, se hace saber que por escritura pública número treinta y siete mil seiscientos cincuenta y seis volumen setecientos cincuenta y seis, de fecha catorce de mayo de mil novecientos noventa y siete, las señoritas JOSEFINA Y ELVIRA de apellidos COSIO QUINTANILLA, iniciaron la tramitación notarial de la Sucesión Testamentaria del señor DANIEL COSIO ROMO, exhibiéndome testamento público abierto en el cual se designó como únicas y universales herederas a JOSEFINA Y ELVIRA COSIO QUINTANILLA y como albacea a JOSEFINA COSIO QUINTANILLA.

Las herederas aceptan la herencia y el cargo de albacea designado y se va a proceder a la formulación de inventarios.

Tlalnepantla, Méx., a 9 de junio de 1997.

LIC. FERNANDO VELASCO TURATI.-Rúbrica.  
Notario Público No. 2.

Nota: Publíquese dos veces de siete en siete días.  
3312.-4 y 15 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 2  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, se hace saber que por escritura pública número treinta y siete mil seiscientos noventa y cuatro, otorgada ante la fe del suscrito Notario, el día tres de junio de mil novecientos noventa y siete, los señores MARIA PAULA REGALADO MARTINEZ, JESUS REGALADO Y MARTINEZ, SOFIA REGALADO MARTINEZ Y MARIA VIRGINIA REGALADO MARTINEZ, iniciaron la tramitación notarial de la Sucesión Testamentaria del señor RAMON REGALADO ESPARZA, exhibiéndome testamento público abierto en el cual se designó a los señores MARIA PAULA REGALADO MARTINEZ Y JESUS REGALADO Y MARTINEZ, como legatarios, a las señoras MARIA VIRGINIA REGALADO MARTINEZ, SOFIA REGALADO MARTINEZ Y MARIA PAULA REGALADO MARTINEZ, como únicas y universales herederas y a la señora MARIA PAULA REGALADO MARTINEZ, como Albacea.

Las herederas, legatarios y la Albacea, aceptan los cargos designados y se va a proceder a la formulación de inventarios.

Tlalnepantla, Edo. de Méx., a 5 de junio de 1997.

LIC. FERNANDO VELASCO TURATI.-Rúbrica.  
Notario Público No. 2.

Nota: Deberá publicarse dos veces de siete en siete días

3313.-4 y 15 julio.